



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 828

Bogotá, D. C., miércoles, 10 de octubre de 2018

EDICIÓN DE 39 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE HONORABLE
CÁMARA DE REPRESENTANTES
ACTA NÚMERO 02 DE 2018

(agosto 15)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 08:35 a. m., del día miércoles 15 de agosto de 2018, se reunieron en el Salón de Sesiones “Felipe Fabián Orozco Vivas”, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes. bajo la Presidencia del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda, la Vicepresidencia del honorable Representante Salím Villamil Quessep y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Señora Secretaria buenos días. Por favor sírvase hacer el llamado a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Buenos días honorables Representantes.

La señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera Secretaria General por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel (Cambio Radical-Atlántico)

Arana Padauí Yamil Hernando (Conservador-Bolívar)

Arroyave Rivas Fabio Fernando (Liberal-Valle del Cauca)

Berrío López Jhon Jairo (Centro Democrático-Antioquia)

Betancur Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño)

Cabrales Baquero Enrique (Centro Democrático-Bogotá)

Cárdenas Morán John Jairo (La U-Cauca)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar)

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro (La U- N. de Santander)

Celis Vergel Juan Pablo (Centro Democrático-N. de Santander)

Cuenca Cháux Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía)

Farelo Daza Carlos Mario (Cambio Radical-Magdalena)

López Morales Nubia (Liberal-Santander)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba)

Moreno Villamizar Christian José (Partido de la U-Cesar)

Ortiz Joya Víctor Manuel (Liberal-Santander)

Osorio Salgado Nidia Marcela (Conservador-Antioquia)

Padauí Álvarez Hernando José (Cambio Radical-Bolívar)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia)

Racero Mayorca David Ricardo (Lista de la Decencia-Bogotá)

Roldán Avendaño John Jairo (Liberal-Antioquia)

Valdés Rodríguez Edwin Alberto (Centro Democrático-Caquetá)

Villamil Quessep Salím (Cambio Radical-Sucre)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico)

Zuleta Bechara Erasmo Elías (La U-Córdoba).

En total se hicieron presentes veinticinco (25) honorables Representantes.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal-Cauca)

Garcés Aljure Cristian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde-Bogotá)

Piedrahíta Lyons Sara Elena (La U-Córdoba).

En total se hicieron presentes cinco (5) honorables Representantes.

Señor Presidente, me permito informarle que han contestado a lista veinticinco (25) honorables Representantes, existe quórum para decidir.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Primero que todo muchas gracias, se ve un ánimo de trabajo en esta Comisión, veinticinco (25) a media hora de la citación me parece maravilloso.

Les voy a hacer una propuesta: El motivo de la Sesión de hoy es: Uno, porque nos toca por ley elegir los Representantes de esta Comisión ante la Comisión de Crédito Público y nosotros no podemos detener el trabajo de esa Comisión porque entre nosotros no haya acuerdos; así que señora Secretaria le pido entonces leer el Orden del Día, cuando llegemos a ese punto, vamos a declarar un receso de quince (15) minutos, porque lo que no hemos hecho en veinticinco (25) días, pues no lo vamos hacer en quince (15) minutos. Los quince (15) minutos son para hacer los ajustes finales y someter a votación los Representantes de la Comisión Tercera ante la Comisión de Crédito Público.

Entonces, leamos el Orden del Día señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Ordinaria del día miércoles 15 de agosto de 2018

Hora: 08:00 a. m.

Recinto "Felipe Fabián Orozco Vivas"
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Postulación y elección de los integrantes de la Comisión Especial Interparlamentaria de Crédito Público

III

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara

Señor Presidente y honorables Representantes leído el Orden del Día, y al respecto señor Presidente me permito informarle, que existe una proposición de modificación del Orden del Día suscrita por el doctor Óscar Darío Pérez, Presidente y el doctor Salím Villamil, Vicepresidente, en el sentido de cambiar el tercer punto: Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara, al segundo en el tema de la postulación y elección de los integrantes de la Comisión de Crédito Público.

Leído el Orden del Día Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Se trata de que evacuemos las proposiciones, nos da un poco además de tiempo para lo de la Comisión de Crédito Público. Con la modificación propuesta, anuncio que está en discusión el Orden del Día, anuncio que va a cerrarse ¿Lo aprueba la Comisión con la modificación?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado señor Presidente, el Orden del Día con la modificación propuesta.

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Ordinaria del día miércoles 15 de agosto de 2018

Hora: 08:00 a. m.

Recinto "Felipe Fabián Orozco Vivas"
Comisión Tercera Constitucional Permanente-
Cámara de Representantes

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara

III

Postulación y elección de los integrantes de la Comisión Especial Interparlamentaria de Crédito Público

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Entonces pasemos al punto de las proposiciones, y cuando llegemos al otro punto, si de aquí a eso no hay el acuerdo suficiente, declaramos un receso.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

En ese orden de ideas señor Presidente, el primer punto sería: “lo que propongan los honorables Representantes”. Y me permito informarle que existen unas proposiciones radicadas en la Secretaría que con su orden le doy lectura Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Por supuesto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Proposición

“De conformidad con lo establecido en los artículos 233 y 254 de la Ley 5ª de 1992, cítese al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera, para que en la fecha que fije la Mesa Directiva, presente informe ante la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, en relación con el estado de las finanzas públicas, la situación del endeudamiento público de acuerdo con el informe final de empalme realizado con el gobierno saliente.

Invítese al Contralor General de la República, aquí ponen al doctor Edgardo Maya Villazón, porque a la fecha de la proposición está el señor Contralor; al Procurador General de la República, doctor Fernando Carrillo Flórez y al señor Director del Banco de la República, doctor Juan José Echavarría”.

Firman los Representantes: *Erasmus Zuleta Bechara, Sara Elena Piedrahíta, Wilmer Carrillo, John Jairo Cárdenas, Christian José Moreno.*

Señor Presidente, esta es la primera proposición, no sé si usted cree pertinente leerlas todas, son de citas y al final las aprobamos en conjunto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Leámoslas todas sí, está muy bien.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Proposición

“De conformidad con el artículo 5º de la Ley 31 de 1992, y los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, cítese en la fecha que la Mesa Directiva de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes establezca, al Gerente General y a la Junta Directiva del Banco de la República, con el fin de que expliquen a los miembros de la Comisión, el contenido del informe al Congreso del período, así

como de las decisiones adoptadas por el Banco de la República”.

Firman los Representantes: *Salím Villamil, Óscar Darío Pérez, Erasmo Zuleta, Sara Elena Piedrahíta* y otras firmas más Presidente.

Proposición

“Con el fin de realizar un estudio más detallado del Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2019, solicítense el informe de ejecución presupuestal del año 2017 y del primer semestre del año 2018 a las siguientes entidades:

Ministerio de Hacienda y Crédito Público; Ministerio de Educación Nacional; Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones; Ministerio de Relaciones Exteriores; Ministerio de Justicia y el Derecho; Ministerio de Defensa; Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Ministerio de Salud y Protección Social; Ministerio de Minas y Energías; de Transporte; de Ambiente y Desarrollo Sostenible; de Cultura; Comercio, Industria y Turismo; de Trabajo; del Interior; del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República; del Departamento de Planeación Nacional; Departamento de Prosperidad Social; Departamento Administrativo de la Ciencia, Tecnología y la Innovación Colciencias; Procuraduría General de la Nación; Contraloría General de la República; Fiscalía General de la Nación; Dian; Inpec; Uspec; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; Sena; Policía Nacional; Agencia Nacional de Infraestructura; Instituto Nacional de Vías; Unidad de Atención Integral para las Víctimas; Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil”.

Firman los Representantes: *Armando Zabaraín D'Arce, John Jairo Roldán Avendaño, Nidia Marcela Osorio, Wadith Manzur, Yamil Arana.*

Leídas las proposiciones señor Presidente, que están radicadas en la Secretaría.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien, leídas las proposiciones debemos someterlas a votación. Apenas se voten las proposiciones, quiero referirme a una ellas por la profundidad que contiene.

En consideración las proposiciones leídas. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse ¿Las aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Han sido aprobadas señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Respecto de las proposiciones, la última sobre la ejecución presupuestal de toda esta serie de entidades, es una proposición con altísima profundidad académica, porque nos van a pasar

un informe del estado de la ejecución presupuestal de cada una de esas entidades, y por supuesto que eso deberá ser objeto de debates por parte de esta Comisión.

Como son tantas las entidades, quisiera proponerle doctor Armando para que hagamos un trabajo muy juicioso, y para que el gobierno en general se dé cuenta de que no solamente estas Comisiones estudian y aprueban proyectos, sino que hacen control político y control efectivo a los proyectos de ley que nosotros aprobamos. Nosotros aprobamos un proyecto de ley de presupuesto, pues lo más lógico es que miremos cómo se está desarrollando esa ejecución presupuestal. Como son tantas y tal vez en el pasado se hizo aquí, de pronto vamos a nombrar, si a ustedes les parece, unas subcomisiones por entidades dentro de la misma Comisión, que también se encarguen de vigilar la información que nos envíen, y no que nos manden un directorio telefónico de información que finalmente no terminamos produciendo nada favorable o no le agregamos valor al estudio de esa información.

No sé si a usted le parezca eso señor Armando por favor. Tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'arce:

Gracias señor Presidente. Me parece importante lo que usted anota, sí sería muy bueno, pero quería mencionar el hecho es que ya se presentó el presupuesto, es que ya tenemos la fecha dónde debemos aprobar el monto y no conocemos la ejecución del 2017, ni la ejecución que va del primer semestre del 2018, y en el proyecto de presupuesto estamos con unos rubros por instituciones, que no sabemos si eso equivale a las realidades de lo que se ejecutó el año anterior. Lo que conocemos es que algunas de esas instituciones, sus ejecuciones son muy bajas. Si la ejecución es muy baja, ¿para qué incluimos unos recursos que a veces duplican la ejecución que ya se hizo en el año anterior?

De tal manera que sería un insumo importante para las decisiones que esta Comisión pueda tomar en la discusión del Presupuesto; pero muy bueno que podamos hacer las subcomisiones que usted considera y sigamos hacia adelante, aquí el tiempo es el problema. Tradicionalmente esta información llega, pero muy tarde y no tenemos oportunidad de poder enriquecer la discusión con cifras exactas como siempre debe ser.

Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Sí señor. Doctor John Jairo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias Presidente. Me parece que no hay que confundirse respecto a lo siguiente: La aprobación del monto hace relación básicamente a una evaluación

macroeconómica, y a partir de allí se calculan unos ingresos; y sobre esos ingresos se define un tope.

Ese es el primer ejercicio que hacemos en el trámite de aprobación del proyecto, ya otra cosa es la asignación de partidas específicas que se hace a posteriori; de tal suerte que nosotros podemos perfectamente adelantar este debate, como insumo para el segundo momento, no lo precisamos tanto para el primero, vuelvo a repetir, el monto tiene que ver básicamente con una discusión respecto de la situación macroeconómica, el estado de las finanzas de la Nación, y por lo tanto un cálculo de los ingresos tentativos que es lo que hacemos en un primer momento.

Así que lo que sí creo que resulta conveniente es que, dada la enormidad de la cosa que nos pueden traer aquí en materia de información, sí me parece prudente tratar de desglosar por lo menos el análisis en algunos puntos relevantes, a efectos de no dispersarnos en una medida de información en la que finalmente nos podemos perder. Por eso me parece procedente lo que usted está sugiriendo señor Presidente, y recomendaría que rápidamente se armara una Subcomisión a efectos de ver cuáles son los temas de ejecución que, desde el punto de vista nuestro, resultan más relevantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Sí, así es doctor John Jairo. Ustedes saben que tenemos unas fechas: el 15 de septiembre si no estoy mal, vence la fecha para nosotros predeterminedar o aprobar el monto; y el 30 de septiembre, se vence la fecha mediante la cual nosotros tenemos que haber aprobado o improbado el primer debate y ya tenemos que ponerlo a disposición de las Plenarias el 1° de octubre, casi ninguno de esos plazos se cumple. Mire usted que el proyecto se presentó del veinte (20) al treinta (30) de julio, que debería haber estado a disposición de esta Comisión el 1° de agosto, y apenas lo recibimos la semana pasada o no sé.

En todo caso, una cosa digámoslo no sustituye la otra, la ejecución presupuestal es necesario estudiarla, independiente del presupuesto que estemos aprobando. Que será un insumo, claro. ¿Cómo va la ejecución? porque eso si nos va a servir, entidades ineficientes en la ejecución del presupuesto, son por lo general las primeras que aparecen pidiendo más presupuesto. Entonces ahí tendremos también un ámbito político.

Doctor John Jairo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Presidente, sabemos que vamos a estar este año y estos cuatro (4) años aquí en una reunión muy importante entre los Partidos, es una sugerencia lo de las proposiciones señor Presidente.

Las discusiones del presupuesto, creo que debemos adelantarlas aquí de alguna manera, pero sabemos que son discusiones de las Comisiones Conjuntas, no son discusiones de la Comisión

Tercera. Podemos hacer unos avances en la Comisión, pero son discusiones que se van hacer en las Comisiones Conjuntas tanto de Senado como Cámara: Comisiones Terceras y Cuartas.

Ahora, la ejecución presupuestal hoy de cualquier entidad del Estado, tiene una responsabilidad de ocho (8) días sobre los Ministros y los funcionarios que hay ahí. O sea, lo que vamos hacer nosotros es casi que ser partícipes del empalme y hacer unas críticas razonables al gobierno anterior, porque tanto este Congreso empieza el 20 de julio, pues el gobierno empezó el 7 de agosto, pero creo señor Presidente y compañeros de la Comisión Tercera, que el mensaje más importante que hay que mandarle al gobierno, es que aquí hay una Comisión juiciosa, que tenemos una excelente Mesa Directiva encabezada por usted señor Presidente, con su experiencia y por eso tomamos la decisión al unísono todos de apoyarlo, pero es mandarle un mensaje al gobierno, que aquí no hay una Comisión pintada en la pared, eso es lo que nosotros tenemos que hacerle llegar al gobierno.

Y el señor Ministro de Hacienda tiene que considerar que aquí están sentados todos los partidos políticos, y que si él va a empezar mal haciendo reuniones con un solo sector de los que están aquí sentados, pues me tomo la vocería de los siete (7) compañeros del Partido Liberal; y que empezó muy mal y que aquí la Comisión Tercera, va a ser la Comisión como en todos estos años de Gobierno Republicano, la mejor Comisión y la que va a poner la pauta económica y legislativa en el país.

Creo que ese es el mensaje que le tenemos que mandar al nuevo gobierno y al señor Ministro de Hacienda. Él tiene experiencia aquí, pues hay unos que recién llegan, pero tienen vasta experiencia también de donde llegan, y hay unos que tenemos dos (2) períodos como en el caso nuestro, o un (1) período, pero aquí no hay nadie pintado en la pared, señor Presidente.

Entonces creo que ese el mensaje que le tenemos que mandar al gobierno, y bienvenido ese balance que va hacer para el gobierno anterior, aquí vamos a coger una ejecución de un Ministro que lleva ocho (8) días, va a venir más despistado que nosotros, pero de verdad Presidente creo que ese es el mensaje que le tenemos que mandar al gobierno, aquí hay una Comisión, creo que todos tomamos decisiones de estar en esta Comisión.

La Comisión al igual que la Comisión Primera, de las Comisiones más peleadas por el resto de los compañeros de la Cámara, pero ese es el mensaje. Una Comisión que está dispuesta, una Comisión que quiere acompañar, pero una Comisión que desde esta la segunda sesión, exigimos el respeto del gobierno; y personalmente estoy muy tranquilo por su señoría, doctor Óscar Darío Pérez Pineda que lo conozco y sabemos que vamos a estar muy bien representados, pero el señor Ministro, y usted no sé si sabe porque se lo digo, porque esto no es para discutirlo aquí en medio de la Comisión, empezó muy mal, porque esta es una Comisión pluripartidista, esta es una

Comisión que queremos trabajar y él debe corregir algunos vicios pasados, cuando un Ministro no hablaba sino con un partido las cosas importantes.

Si él va a continuar en esa misma línea, va a tener, en especial con el Partido Liberal de manera respetuosa y constructiva, muchos tropiezos. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor John Jairo, tengo entendido, no sé, que está buscando reunirse con cada Partido, pero creo que lo ideal es que se reúna con las Comisiones.

Doctor Carlos Julio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Presidente, primero agradecerle. Me sumo a las diversas intervenciones que se han hecho, y entiendo que algunos de los elementos planteados, tendrán que ver con conocer de fondo la situación en que van las finanzas del Estado, y desde ese punto de vista lo que han planteado perfecto, y algunas otras tendrán que ver con lo que de manera profunda John Jairo Roldán ha planteado, en términos de escuchar y entender que este gobierno está empezando y que estos Ministros llevan ocho días, y desde ese punto de vista pues habrá todo el debate del presupuesto para encontrarnos con esas cifras.

Mi preocupación es mucho más sencilla, doctor Óscar Darío Pérez y le compete a usted, porque más allá del afecto con que lo elegimos, usted es el gerente de esta Comisión y allí hay un llamado de atención. Hoy se está venciendo el tiempo para nosotros poder encontrar que en el presupuesto hay algún tema de vicio, algún tema de preceptos legales; hoy se está venciendo ese tiempo y nosotros hoy no tenemos en nuestras manos el presupuesto, no hay absolutamente nada hoy definido, y en eso le brindo todo mi respaldo, pero nos toca también actuar como Comisión y no hay problema en los otros temas que tengamos que revisar.

El 30 de agosto, que ya hoy no lo hicimos, el gobierno debería estar, el Ministerio de Hacienda, retornando a este Congreso, a esta Comisión ese presupuesto con eso corregido si lo hay, es que ni siquiera sabemos si lo hay o no lo hay, y a partir de ello iniciar la discusión. Entonces creo, que está más en términos doctor Óscar Darío de los tiempos, del cronograma a este tema. Aquí hay gente con vasta experiencia, aquí está el doctor Padauí que sabe que en eso fuimos fuertes en que se cumplieran esos tiempos porque al final somos nosotros los responsables de ello. Si hoy llegásemos a encontrar o mañana que el presupuesto tuvo un problema de vicio, pues la responsabilidad era de esta Comisión o de estas Comisiones, hoy ni siquiera hay Comisión Conjunta como debería hacerse, se supone que es un tema de urgencia.

Mi llamado va más en ese término doctor Óscar Darío, y no en los temas ideológicos, filosóficos con

los que podríamos debatir el presupuesto y los temas regionales. Gracias doctor Óscar Darío.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Carlos Julio su intervención muy profunda, merece una explicación. Usted tiene toda la razón. Hoy se vence el término del proyecto de presupuesto, pero no es un término que nos inventamos nosotros, es constitucional, donde nosotros hasta hoy tenemos la oportunidad de devolver el proyecto de presupuesto si este no cumple con los aspectos de los principios generales del presupuesto, si no cumple con la legalidad del presupuesto, con todos los protocolos que establece la Constitución en la Ley Orgánica.

Si nosotros lo hubiésemos devuelto por cualquier circunstancia de esas: porque no hay coherencia macroeconómica, porque no hay unidad de caja, porque no hay homeostasis, porque el presupuesto sobrepasa la capacidad fiscal, por mil razones, porque violenta la regla fiscal. Si lo hubiéramos devuelto, el Gobierno tiene hasta el 30 para reparar lo que tenga y devolverlo. Esta fecha ya se cumplió, pero todo empezó mal desde que nos llegó. Es que nos debió haber llegado el 1° de agosto, y nos llegó la semana pasada. Pero también debo recordarles que si bien el presupuesto lo estudian las Terceras y Cuartas, quien lleva el liderazgo, quien preside las Comisiones Conjuntas es la Comisión Cuarta, y quien convoca de Cámara es la Comisión Cuarta de Cámara, no nosotros. No puedo convocar las Conjuntas, lo podría hacer en defecto, es decir, si ellos no han actuado podría convocarlas, pero eso sería establecer de entrada una pelea con la Comisión Cuarta.

Hay citación para el martes a la 8:00 de la mañana de la Comisión Cuarta Conjuntas Terceras y Cuartas, para iniciar el estudio del “Proyecto de Presupuesto” puesto a consideración de nosotros. Tiene toda la razón doctor Carlos Julio, si no lo devolvemos, o sea si al 15 de agosto no lo devolvemos, no es que nosotros tengamos que decidir si lo devolvemos o no, si no lo devolvemos es porque consideramos que cumple con todos los preceptos legales, esa es la situación.

Doctor Carlos Cuenca.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Gracias Presidente.

Presidente en el mismo sentido de los colegas y con esa salvedad que usted hace con los argumentos que nos da, pero sí me parece muy extraño la actitud del señor Ministro, que unas bancadas tengan derecho a visitarlo, las cite y los otros no. Creo que para nadie es un secreto, aquí no hay Congresistas de tercera ni de cuarta categoría, ni hay Generales de cuatro soles y otros que seamos soldados rasos.

Creo que el mensaje tiene que ser claro, usted trata de hacer una buena disposición y de dar unos buenos argumentos acerca de que él se está reuniendo con las bancadas, pero hoy ya es miércoles

y mañana no hay Sesión, entonces con nosotros no se reunió porque ya el día martes tendremos que ir a la primera convocatoria que él hará. Por lo tanto, como esto se volvió de mensajes, pues el mensaje de nosotros también tiene que ser claro. No hay ningún problema, que él haga su ponencia con los amigos que quiere tener, y nosotros hacemos la otra. Esto creo que es un tema de cordialidad, de que aquí no llegamos porque nos eligieron a dedo como a él, sino que aquí nos eligió el pueblo colombiano para trabajar, pero como no hay diálogo, pues esa será nuestra posición.

Muchas gracias Presidente, y espero que me entienda.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor Armando; doctor Celis; doctor Cárdenas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D’Arce:

Gracias señor Presidente. No me voy a referir a esa reunión fantasma que están mencionando, porque me imagino que eso fue una reunión de amigos, no institucional, si se dio que no sé si se dio, por eso no me preocupa esa reunión; pero mire señor Presidente, lo que sí considero importante, es que pensemos aquí si hacemos una proposición, toda vez que no conocemos a fondo el presupuesto, no nos ha hecho la presentación el señor Ministro. Tomemos la decisión, lo tenemos hasta hoy, podríamos nosotros devolver el presupuesto, que él tuviera la oportunidad de presentarlo, de hacer los ajustes necesarios y esta Comisión ya con la calma necesaria, pues le dará la oportunidad de aprobar en su momento. Es una simple proposición a mis colegas.

Considero que esa sería una oportunidad para que el Ministro pueda revisar su presupuesto, porque me imagino que con el poco tiempo que ha tenido, no ha podido todavía tener claro la presentación o la oportunidad de prepararla. Es una proposición si usted la considera o la somete a consideración, los colegas decidirán, pero me parece que sería oportuno para que el señor Ministro pueda revisarlo y presentárnoslo a nosotros. Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor Armando, es que nosotros no podemos hacer lo que no sea permitido, eso no nos es permitido a nosotros, eso tiene que ser una decisión de las Comisiones Conjuntas y no han sido citadas, ni convocadas; o sea pues con todo el respeto, haríamos un ridículo, nosotros no tenemos la fuerza legal para hacer esa propuesta.

Doctor Armando siga.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D’Arce:

No tenemos la fuerza legal, pero tendría un significado que esta Comisión, tal vez no tenga el

conocimiento exacto sobre el tema, puede decir: Nosotros no podemos quedarnos en que si la fecha de hoy se pasa, ya no podemos devolverlo. Entonces sería simbólico, podría ser, pero tendría ese significado importante, aunque la Cuarta de pronto hoy lo esté haciendo de la misma forma, pero esta Comisión me imagino que en la inteligencia que cada uno tiene, podía asumir una responsabilidad con respecto al tema, una posición de la Comisión que no incluye a la Cuarta.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor Armando vuelvo y le repito, para nosotros devolver el presupuesto, -es que nosotros hemos devuelto presupuestos-, tenemos que establecer unos mecanismos de porqué lo devolvemos. Entonces sería muy complicado, pero doctor Armando, sería muy complicado pues que aquí nosotros lo devolvamos, pero ¿cuál es la razón para devolverlo? o sea, si hay una razón jurídica ¿por qué no cumple los principios presupuestales? Ya la Cuarta convocó para el martes, esto no es la primera vez que pasa. Cuando se deja pasar la fecha del 15, es porque el Congreso asume que ha cumplido con los preceptos legales.

Ya se han nombrado los ponentes, espero que todos tengan el proyecto de presupuesto ya al menos en sus correos. Si hay algunas situaciones legales, le podemos recomendar al Presidente de la Cuarta, pero ya no va a tener tiempo para convocar, pero en fin dejo eso ahí. Si usted lo que quiere es que hagamos nosotros como una posición política como Comisión, pues me parecería que sería válido, pero quiero hacer esas observaciones primero.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Pablo Celis Vergel:

Presidente muchas gracias.

Desde que llegué al recinto de la Comisión, he escuchado mucha especulación acerca de unas supuestas reuniones que ha venido teniendo el Ministro de Hacienda. Lo que nosotros entendemos como Partido, es que el Ministro se va a reunir con todos, precisamente a exponerles conceptos técnicos que tiene el gobierno acerca de lo que hoy en día se presenta como presupuesto que presentó el anterior gobierno, que ni siquiera presentó este gobierno entrante.

De la misma manera, sí considero que debemos dejar esas especulaciones de un lado, y más bien concentrarnos en el estudio del presupuesto que es muy importante, como herramienta para el funcionamiento del país el año entrante.

En ese orden, sí propongo que se adelante el tema de las Subcomisiones para poder dar estudio y cabida a lo que el martes será la Sesión Conjunta con la Comisión Cuarta. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias. Bueno, creo que todos ustedes saben además que no le voté al doctor Duque; que los

anuncios, los títulos de prensa me colocan a mí de manera anticipada, en una postura crítica frente a todo lo que va a ser la agenda económica del Ministro de Hacienda; o sea, ni espero buenas cosas, ni creo que tampoco deben esperar mucha benevolencia de mi parte. Pero también quiero decir lo siguiente: No deja de tener un tufillo de componenda, esa cosa de que llamen allá a una gente y a otra; que el Ministro venga, se reúna con la Comisión y presente sus cosas. Este es un debate técnico, excepto pues que le den otra connotación, otros alcances y se trate de hacer repartijas allá detrás de cortinas, pero del resto, si este es un debate técnico, creo que el Ministro simplemente venga aquí a la Comisión y nos presente a todos cuáles son sus alcances, cuáles son sus pretensiones.

Lo segundo que quiero comentar, creo que lo que se está solicitando es simplemente un insumo, no se trata tanto de hacer un Debate de Control Político, esto no tiene ese alcance Bonilla, porque bien lo anotas tú, estos Ministros acaban de entrar. Creo que el alcance de lo que se está solicitando, es simplemente tener un insumo que nos permita a nosotros al momento de tomar decisiones en materia de presupuesto para el 2019, tener unos criterios, unos elementos, no más y creo que ese es el sentido original de la proposición, pero también Presidente y Secretaria, quiero llamar la atención sobre lo siguiente: Usualmente un insumo muy importante para nosotros en la toma de esta decisión, es el informe del Banco de la República, ese balance suele ser muy útil para nosotros.

Se pospuso el desayuno y quisiera pedir respetuosamente que se pudiera programar eso con la mayor prontitud, porque repito, suele ser un insumo muy útil para la toma de decisiones en materia del trámite del Proyecto de Presupuesto General de la Nación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Correcto, el informe del Banco se envió, pero me parece muy importante la reunión con ellos. Ellos en el presupuesto presentan un informe.

Doctor Padauí.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Hernando José Padauí Álvarez:

Gracias Presidente.

Estoy de acuerdo con lo que ha planteado el doctor Bonilla en esta importante sesión, y de igual manera lo que ha dicho mi gran amigo John, es válido, sin embargo, señor Presidente, ya habiendo transcurrido quince días el gobierno de la posesión del Presidente Duque, unos aproximados ocho (8) días, a mí sí me deja un sabor desagradable, porque no entiendo el discurso del Presidente Duque y no entiendo en la práctica, lo que ha venido haciendo el Presidente Duque en sus primeros días de gobierno.

Porque no podemos lavarnos las manos ahora diciendo: es que fue Macías, es que fue el Ministro,

es que fue la Directora. No. Aquí hay una cabeza que es el Presidente Duque por quien votamos porque yo acompañé al Presidente Duque en la segunda vuelta, porque en la primera vuelta tenía candidato diferente al Presidente Duque. Llevo ocho (8) años en el Congreso y es sui generis lo que está pasando aquí. El Presidente dice una cosa, algunos miembros de su bancada hacen otra, los Ministros hacen otra, y en la práctica no hay una uniformidad de comportamiento y de conducta política que interprete realmente que lo que está diciendo el Presidente Duque, es lo que se quiere hacer. No entiendo, este es un zoológico rarísimo.

Sí creo que aquí, todos los miembros de la Comisión Tercera y los miembros de la Comisión Cuarta, somos gente seria. Aquí cada quien tiene un mérito, cada quien tiene una capacidad, cada quien tiene un criterio, un punto de vista y que es necesario escucharlo y concertarlo con el gobierno. El presupuesto no es que el gobierno lo presente y dice: “Si no me lo aprueban, lo apruebo por decreto”. No, en el presupuesto están unos intereses regionales, unos intereses de cada región de la cual nosotros venimos, y no es posible que aquí por debajo de la mesa se hagan reuniones.

Y esto no es nuevo, aquí en todos los escenarios desde que comenzamos la conversación, desde que se eligió al Presidente Duque, ha habido reuniones y acuerdos y más cercanía con algunos Partidos que es lo normal, es lo lógico, es la dinámica política, pero en la dinámica del gobierno es diferente porque esto es un procedimiento legal; y hoy el riesgo y la preocupación del señor Presidente, porque me lo ha comentado Óscar Darío, de prevaricar de las fechas, de tener un riesgo de asumir una conducta ilegal por las fechas; o correr y aprobar el presupuesto porque es que nos lo presentaron tarde y hay que correr. No es posible, no es serio para el país.

El Partido Cambio Radical, mi bancada, ha asumido una posición independiente, proactiva y propositiva con el gobierno. Lo que hicimos ayer de presentar una propuesta de Reforma Tributaria, es propositiva, no es estar en contra del gobierno del Presidente Duque, pero esa es la actitud seria. Entonces nosotros asumimos como Parlamentarios todos nosotros, porque estoy totalmente convencido que todos tenemos esa actitud, pero el gobierno nos tiene que responder de la misma manera; y si el Ministro de Hacienda se reunió con Juan, con Pedro a hablar de presupuesto, no me parece lógico, a menos que tenía ganas de hablar de presupuesto y llamó a unos a hablar de manera particular, que no es lo usual y creo que no es lo correcto y creo que no lo hizo de esa manera.

Aquí nadie va a exigir nada diferente a que el presupuesto sea representativo de las regiones, que sea un presupuesto ajustado a la realidad, y en donde la inversión pública social se garantice.

¿Cuál es el miedo de reunirnos con las bancadas? Todos votamos por el Presidente Duque, todos los partidos acompañamos al Presidente Duque, y

como lo dije en una Sesión, si no lo hubiésemos acompañado, no fuese el Presidente de la República, porque solo no hubiesen podido; y me siento contento y satisfecho y orgulloso de haber votado por el Presidente Duque.

No estoy en contra del Presidente Duque, al contrario, creo que fue la mejor opción, creo que hicimos un papel correcto para la estabilidad del país democrática, institucional, pero el gobierno tiene que mandar unos mensajes de igual manera, en el mismo sentido, y aquí no vinimos a que nos pasaran un presupuesto y mañana convocan y corre que el 15 se vence. No, no vine a eso y nunca lo he hecho, porque aquí con usted señor Presidente, ha sido uno de los mejores Parlamentarios que ha tenido esta Comisión; y con toda la Comisión hemos debatido y hemos asumido con seriedad proyectos tan importantes como la Reforma Tributaria, como los proyectos que tienen que ver con el establecimiento financiero, con el mismo presupuesto, y no es posible que aquí se escuche es que los Ministros no atienden, es que el Ministro se reúne con Juan, con Pedro. ¡No señor! Aquí nosotros tenemos una institucionalidad y queremos y tenemos la decisión de acompañar al Presidente Duque, pero si sus Ministros o sus funcionarios no están sintonizados con él, tiene que ver qué es lo que hace, y estoy seguro que va a tomar correctivos si en caso tal hubiese alguna dificultad. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor Cristian y doctor John Jairo Berrío.

Quisiera que nosotros, estamos convocados a Plenaria, quisiera que estas dos intervenciones, ya aprobamos las proposiciones, no nos falta sino la elección de Crédito Público.

Les iba hacer una propuesta. En esta comunicación hay treinta y tres (33) entidades a las cuales se les solicita. Como hay treinta y dos (32) miembros de la Comisión, hago una propuesta: Que cada uno se vuelva vigilante de esa entidad, que revise la ejecución de esa entidad y así nos dividimos el trabajo entre los treinta y dos (32).

Doctor Cristian.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Cristian Munir Garcés Aljure:

Gracias Presidente. Un saludo para todos los integrantes de la Comisión.

Sobre la reunión del Ministro Carrasquilla con la Bancada Centro Democrático, pues compartirles que soy el culpable, no siento que eso debería generar una molestia. Soy un vocero de la Bancada y he estado tratando de que mi Partido, la Cámara, se reúna con los Ministros. Fui el que organizó la reunión, fui el que la convocó, una reunión muy sencilla, nada de profundidad. Miramos temas generales que nos preocupan al Partido. Entonces Representante Padauí, no sé si en ese zoológico, pues yo tengo dos metros, seré la jirafa, pero le quiero decir que usted

conoce el talante del Presidente, él está tratando de igual a todos los Congresistas. No hay de primera, ni de segunda, ni de tercera. De hecho, a algunos compañeros de mi bancada les ha llamado la atención eso, pero precisamente su intervención va a eso.

Esa reunión ha tenido como fin una preocupación que tiene mi partido, es que como somos el Partido de Centro Democrático, tiene que haber algún tipo de alineación y estamos organizándonos, esa es la verdad, nos estamos organizando. No hay ninguna ventaja frente a los demás Congresistas con este tipo de reuniones, ni buscamos avanzar discusiones que se tengan que hacer aquí, ni hemos tenido más reuniones. Estamos todos sabemos, como en un acople, en un arranque del Congreso, en un arranque del Gobierno nacional, y en el caso de Centro Democrático estamos buscando que sea de la mejor manera. Sabemos que no es difícil, pero estamos haciendo el esfuerzo. Quiero aclarar que no fue iniciativa del Ministro esa reunión, fue iniciativa de nosotros; y he visto también al Presidente Duque, buscando como me recuerda aquí mi compañero Edwin Representante, de reunirse con todas las bancadas. Ese es como el ánimo del gobierno y en eso estamos.

Lo que podamos colaborar con mucho gusto, respetando obviamente todos los Partidos. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor John Jairo Berrío.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Señor Presidente, creo que se ha ahondado demasiado y se le ha dado demasiada importancia a un tema que como lo dice mi compañero de bancada aquí también Cristian, se hizo de una manera amigable, donde Cristian como vocero del partido, se le pidió que por favor tuviéramos contacto directo con los diferentes Ministros del gobierno como bancada del Centro Democrático.

Él como vocero está actuando en ese sentido. Simplemente para conocerlos personalmente, para saber personalmente de ellos qué expectativas tienen de este nuevo gobierno, y cuáles son las propuestas más interesantes y más importantes que van abordar ahora inicialmente. De una manera muy desprevenida se hizo, no con el ánimo de venir a crear aquí malos entendidos, de que se están haciendo componendas, de que se están haciendo por debajo de la mesa.

Tengo entendido, no vine ni siquiera a esa reunión de ayer porque fue citada así a quema ropa, a los que estaban ayer aquí lograron llegar, los que no estábamos ya no pudimos porque la reunión fue citada por la mañana, y por la tarde fue la reunión, fue de una manera muy desprevenida para que los compañeros de acá de la Comisión Tercera que nos vamos a encontrar durante estos cuatro (4) años acá, tengamos por favor la

mayor cordialidad entre todos nosotros, y que no empecemos de pronto a pensar que estamos haciendo cosas, como se está diciendo aquí en este mismo Recinto, por debajo de la mesa.

Ni siquiera logré llegar, pero tengo entendido que ese era el trámite que se iba a tratar; y que también estamos buscando reunirnos con los otros Ministros y los otros representantes del gobierno, más en el entendido inclusive que el Centro Democrático tiene treinta y un (31) Representantes a la Cámara, y tengo entendido que son siete (7) repitentes, el resto somos nuevos, y como nuevos queremos entender el rol del gobierno y queremos entender el rol de la política nacional. Y es en ese sentido que se pidió esa reunión; no solamente con Carrasquilla, sino que ojalá con todos los Ministros, pudiéramos tener una charla amena, pero más en ese sentido, para que a todos los compañeros vuelvo y les repito que vamos a estar encontrándonos aquí durante cuatro años, tengamos esa relación cordial.

No hay nada de componenda, nada por debajo de la mesa y todo se ha hecho con la mayor transparencia, inclusive la reunión fue aquí mismo en el Congreso de la República, tengo entendido que la citación era aquí mismo. Una reunión transparente, diáfana y abierta para todos, sin componendas y sin nada por debajo de la mesa señor Presidente.

Creo que aquí, deberíamos avanzar más bien en lo que fue la citación, a lo que vinimos, tenemos Plenaria, algunos estamos citados en otras Comisiones Legales, entonces creo que podríamos avanzar en ese tema, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Así es doctor John Jairo. Entonces las proposiciones fueron aprobadas, simplemente aquí le estamos dando es un matiz, que vamos hacer con las proposiciones.

El segundo punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente.

Postulación y elección de los integrantes de la Comisión Especial Interparlamentaria de Crédito Público.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Quisiera preguntarles ¿si tienen alguna Plancha, o vamos hacer un receso como lo habíamos anunciado?

Entonces vamos hacer un receso, doctor John Jairo, pero vamos hacer un receso yo sí pido de quince (15) minutos, porque vuelvo y repito, lo que no nos pusimos de acuerdo en quince (15) días.

Si usted dice diez, yo no tengo ningún inconveniente doctor John Jairo Roldán.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente le hago una sugerencia muy respetuosa para que cumplamos los diez (10) minutos, no solo que se levante el receso, sino que hayan elementos para tomar decisiones. Que de cada partido se nombre una persona comisionada y que esa persona nos traiga ya planchas individuales, planchas independientes o plancha colectiva. Entonces señor Presidente y le solicito a usted que les sugiera a los diferentes partidos, que nombren una persona, aquí esperamos nosotros juiciosos los diez (10) minutos, y con el insumo de esos Representantes tomamos las decisiones.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Totalmente válido doctor John Jairo.

Le pediría que cada partido nombre un vocero y se reúnan aquí y traigan un acuerdo, es lo que corresponde. Entonces se decreta el receso. Pongámoslo de quince (15) minutos para que nos demos ahí una pequeña opción. Entonces se decreta un receso señora Secretaria.

RECESO...

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Perdón, no hemos levantado el receso porque nos pidieron algo más. Pido cuando levantemos el receso que le voy a dar a esto una espera de cinco (5) minutos más. Pido que tratemos de concertar, estamos en receso.

Luego del receso, hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Señora Secretaria por favor se levanta el receso. Por favor verificar el quórum.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, me permito manifestarle que existe quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

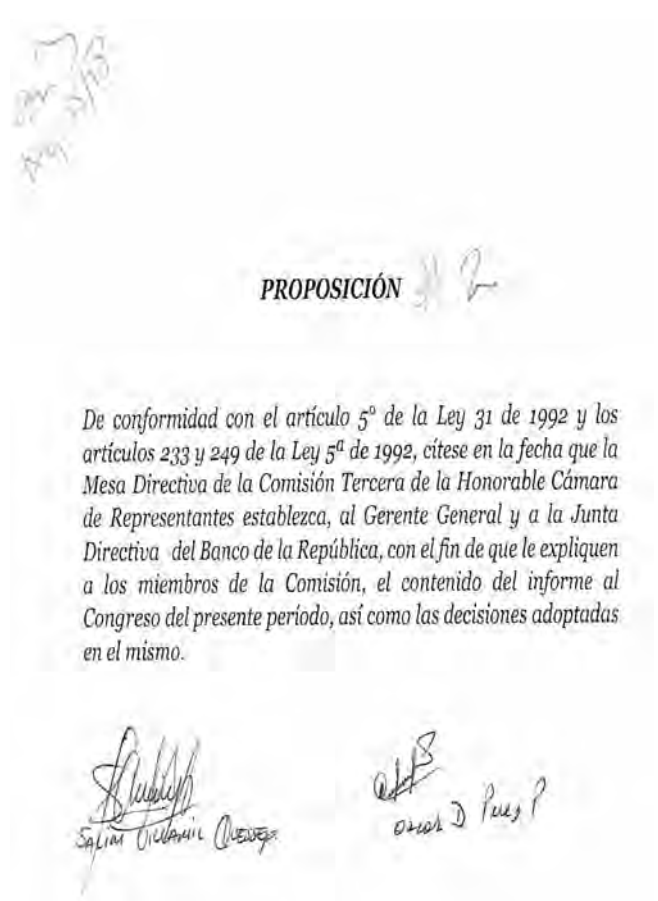
Perfecto, como hay quórum decisorio y tengo información de que no hay todavía acuerdo con relación a la Comisión de Crédito Público, propongo que se cite para el próximo miércoles, no solamente para escuchar al Banco de la República, sino para elegir los miembros de esta Comisión ante la Comisión de Crédito Público.

Se levanta la Sesión.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siendo las 10 y 29 de la mañana, se levanta la Sesión.

ANEXOS





PROPOSICIÓN *Aprobada #3*

Con el fin de realizar un estudio más detallado del Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2019, solicítase el informe de ejecución presupuestal del año 2017 y del primer semestre del año 2018, a las siguientes entidades:

- 1- Ministerio de Hacienda y Crédito Público
 - 2- Ministerio de Educación Nacional
 - 3- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
 - 4- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones
 - 5- Ministerio de Relaciones Exteriores
 - 6- Ministerio de Justicia y el Derecho
 - 7- Ministerio de Defensa
 - 8- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
 - 9- Ministerio de Salud y Protección Social
 - 10- Ministerio de Minas y Energía
 - 11- Ministerio de Transporte
 - 12- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
 - 13- Ministerio de Cultura
 - 14- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
 - 15- Ministerio de Trabajo
 - 16- Ministerio del Interior
 - 17- Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
 - 18- Departamento de Planeación Nacional
 - 19- Departamento de Prosperidad Social
 - 20- Departamento administrativo de la ciencia, tecnología y la innovación - COLCIENCIAS
 - 21- Procuraduría General de la Nación
 - 22- Contraloría General de la Nación
 - 23- Fiscalía General de la Nación
 - 24- DIAN
 - 25- INPEC
 - 26- USPEC
 - 27- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 - 28- SENA
- [Handwritten mark]*
- 29- Policía Nacional
 - 30- Agencia Nacional de Infraestructura
 - 31- Instituto Nacional de Vías
 - 32- Unidad de Atención Integral para las Víctimas
 - 33- Unidad administrativa especial de la Aeronáutica Civil

Firma:




Armando Zabaraín D'arce
H. Representante Dpto Atlántico.




Wladimir Manzur



Oscar Darío Pérez Pineda



Silvia Carrasquilla

OSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA
Presidente Comisión Tercera Constitucional



ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria General Comisión Tercera Constitucional

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE HONORABLE
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 03 DE 2018

(agosto 22)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10: 55 a. m., del día miércoles 22 de agosto de 2018, se reunieron en el Salón de Sesiones “Felipe Fabián Orozco Vivas”, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda, la Vicepresidencia del honorable Representante Salím Villamil Quessep y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Buenos días, vamos a dar comienzo a la Sesión de Comisión del día miércoles veintidós (22) de agosto.

Señora Secretaria, por favor, sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

La señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera Secretaria General por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel (Cambio Radical-Atlántico)

Arana Patauí Yamil Hernando (Conservador-Bolívar)

Arroyave Rivas Fabio Fernando (Liberal-Valle del Cauca)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal-Cauca)

Cabrales Baquero Enrique (Centro Democrático-Bogotá)

Cárdenas Morán John Jairo (La U-Cauca)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar)

Carreño Marín Carlos Alberto (Farc-Bogotá)

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (La U- N. de Santander)

Celis Vergel Juan Pablo (Centro Democrático-N. de Santander)

Farelo Daza Carlos Mario (Cambio Radical-Magdalena)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena)

López Morales Nubia (Liberal-Santander)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde-Bogotá)

Moreno Villamizar Christian José (Partido de la U-Cesar)

Ortiz Joya Víctor Manuel (Liberal-Santander)

Osorio Salgado Nidia Marcela (Conservador-Antioquia)

Padauí Álvarez Hernando José (Cambio Radical-Bolívar)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia)

Racero Mayorca David Ricardo (Lista de la Decencia-Bogotá)

Roldán Avendaño John Jairo (Liberal-Antioquia)

Valdés Rodríguez Edwin Alberto (Centro Democrático-Caquetá)

Zuleta Bechara Erasmo Elías (La U-Córdoba)

En total se hicieron presentes veintiséis (26) honorables Representantes.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:

Berrío López Jhon Jairo (Centro Democrático-Antioquia)

Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía)

Piedrahíta Lyons Sara Elena (La U-Córdoba)

Villamil Quessep Salím (Cambio Radical-Sucre)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico).

En total cinco (5) honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Voy a pedirles un poquito de colaboración. Primero como una especie de recomendación, muy respetuosa. Le voy a pedir a los honorables Representantes, que los asesores no deben ocupar las sillas de las curules, eso es una norma de elemental cortesía.

Y lo segundo, ya después con la Secretaria nos comunicaremos con ustedes, porque hemos encontrado muchísima bulla dentro del Recinto, propio de asesores, escoltas, etc., y nosotros debemos dar ejemplo como lo dio ayer el doctor Édgar, en la discusión del Presupuesto, donde pudimos escuchar. Entonces, lo más importante es tener eso en cuenta. Por favor, señora Secretaria, continúe con el llamado a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Señor Presidente, me permito informarle que han contestado a lista veintiséis (26) honorables Representantes, hay quórum decisorio, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Por favor, dar lectura al Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Ordinaria del día miércoles 22 de agosto de 2018

HORA: 10:00 a. m.

Recinto "Felipe Fabián Orozco Vivas"

Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Postulación y elección de los integrantes de la Comisión Especial Interparlamentaria de Crédito Público

III

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara

Señor Presidente, leído el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

En consideración el Orden del Día. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Segundo punto, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Segundo punto del Orden del Día:

Postulación y elección de los integrantes de la Comisión Especial Interparlamentaria de Crédito Público, conforme a lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley 5ª de 1992.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Entonces, abrimos las postulaciones. Hay una proposición, por favor leerla, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente.

PROPOSICIÓN

Proponemos la siguiente plancha para integrar la Comisión de Crédito Público para el periodo comprendido, entre los años 2018 y 2022.

Carlos Julio Bonilla Soto (Partido Liberal)

José Gabriel Amar Sepúlveda (Cambio Radical)

Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza (Partido de la U)

Firman los Representantes: John Jairo Roldán, José Amar, Yamil Arana, Hernando José Padauí, Silvio Carrasquilla, Christian José Moreno, Carlos Mario Farelo, Wilmer Carrillo y otras firmas más, señor Presidente.

Esas son las tres personas que propone la Comisión, señor Presidente, para integrar una plancha única que va a ser votada por toda la Comisión.

No hay más radicadas en la Mesa de la secretaría, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Como no hay más radicadas, no hay ninguna otra plancha... Representante Katherine.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Katherine Miranda Peña:

Señor Presidente, de verdad, es triste que en la discusión de la conformación de la Comisión de Crédito Público, no se haya tenido en cuenta a la oposición. Nosotros, ninguno de los miembros de la oposición, fuimos parte de la discusión. Esto se repartió entre los partidos tradicionales, entre los mismos de siempre, nosotros en ningún momento fuimos parte de la discusión.

La Comisión acaba de empezar a las 11:00 de la mañana cuando fue citada desde las 10:00 de la mañana, porque duraron una (1) hora negociando cómo iban los partidos tradicionales.

Entonces, nosotros los miembros de la oposición, nos vamos a abstener de votar. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Sigue el doctor John Jairo Roldán.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias señor Presidente. Buenos días a todos los miembros de la Comisión Tercera Constitucional, un saludo a todas las personas que están aquí en este momento.

Presidente, de parte del Partido Liberal, expresamos nuestro apoyo e invitamos a todos los compañeros que a bien tengan acompañar esta proposición. Nos sentimos supremamente bien representados en una Comisión tan importante como es la Comisión de Crédito Público, por nuestros compañeros Carlos Julio Bonilla, José Amar y Wilmer Carrillo. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor Christian.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Presidente, le agradecemos mucho. Compartimos también la plancha presentada por parte del partido de la U y aprovechamos para hacerles una claridad a los amigos del Partido Verde.

Que aquí no se está haciendo ninguna repartija de nada sino lo que es producto de los partidos que las mayorías le permiten acceder a este tipo de espacios como es la Subcomisión de Crédito Público, así como ellos tienen unos espacios hoy en las Comisiones, y en esta Comisión y son bien acogidos y hacen parte de la misma. Creo que no tienen por qué molestarse o lanzarle mensajes a la opinión pública, que son contrarios a lo que es de alguna forma normal en esta dinámica, de por ser un cuerpo colegiado, hacer la distribución de acuerdo a los números de las dignidades correspondientes.

Sí quiero hacer esa precisión, Presidente al respecto, y reiteramos y apoyamos a los tres miembros de la Comisión de Crédito Público, y creemos que estamos bien representados.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor Manzur.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Presidente, también para sumarme a la posición del Representante Christian y que quede claro en este Recinto que la Ley 5ª de 1992, en contra de lo que manifestó la señorita Katherine, del Partido Verde, dice claramente:

“Comisión de Crédito Público. Artículo 64. *Composición e integración.* Habrá una Comisión asesora de Crédito Público Interparlamentaria, compuesta por seis (6) miembros y elegida por cada una de las Comisiones Terceras Constitucionales, mediante el sistema de cuociente electoral a razón de tres (3) miembros por cada Comisión”.

Lo que dice la señorita Katherine, no tiene ningún sentido, aquí no se están tomando decisiones a espaldas de nadie, simplemente los cuocientes electorales que les da a ellos su Partido, no les da derecho a participación en la Comisión de Crédito Público; y en nombre del Partido Conservador, también apoyaremos la plancha presentada.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor Padauí.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Hernando José Padauí Álvarez. Gracias señor Presidente.

Primero que todo, valorar el sentido de acuerdo y la gran armonía que existe hoy en la Comisión Tercera Constitucional de la Cámara de Representantes.

Después de una larga discusión de varios días, nos dimos a la tarea de analizar y de escuchar a las bancadas que acompañaron al gobierno del Presidente Duque, para hablar de un tema importante que es la Comisión de Crédito Público, situación o dinámica, que se da dentro de una hermenéutica normal de los procesos congresionales técnicos estipulados en la Ley 5ª.

Así lo planteaba el señor Presidente, de que en la Comisión Primera fueron excluidos de esa Comisión, el Partido Centro Democrático con la ayuda de los Partidos de oposición, de igual manera aquí se hace un gran acuerdo y siempre pensando en el beneficio del país, y en aras de que en la Comisión haya gente con mucha capacidad, hicimos un gran acuerdo; y eso ni es penoso, ni tenemos que esconder, ni mucho menos, todo lo contrario, esa es una Comisión muy importante que tiene que estar en manos de gente muy importante, de gente sensata, de gente tranquila, de gente técnicamente capaz que somos todos los de la Comisión y la gran mayoría de la Comisión, porque aquí no hay nadie que sea menos capaz que otro, pero teníamos que escoger tres (3) y escogimos esos tres (3), y el Partido Cambio Radical, yo como vocero y compromisario, le damos el respaldo a esa plancha, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Y además, por el contrario, lo que debe haber aquí es una armonía de todos los partidos frente a las grandes responsabilidades que tenemos al frente.

Doctora Nidia.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado:

En el mismo sentido. Como integrante del Partido Conservador, en esta Comisión Tercera, tan importante, para lo que tenemos que hacer por nuestro país. En esa plancha no está el Partido Conservador, sin embargo, nosotros nos sentimos bien representados, porque aquí estamos simplemente cumpliendo con la ley. Ya lo dijo el Representante Manzur y esa es la regla de la democracia.

Nosotros en esta Comisión somos treinta y uno (31) y de esos, solamente tres (3) Representantes a la Cámara, pueden hacer parte de la Comisión de Crédito Público, no podemos hacerlo todos, esa es, como repito, la democracia. Por eso, señor Presidente, nosotros nos sentimos muy bien representados en la Comisión, que ya se dio lectura. Muchas gracias

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor Jhon Jairo Cárdenas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias Presidente. Considero que el asunto está suficientemente aclarado, así que le quiero rogar que procedamos a la votación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias, doctor Cárdenas, creo que es lo pertinente, así que procedemos a la votación. Quisiera pedirle como escrutadores al doctor Fabio Arroyave, a la doctora Nidia Marcela y al doctor Celis, si nos acompañan, por favor.

Señora Secretaria, explique la mecánica.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, hay una propuesta única, plancha única, no hay ninguna otra, entonces les propongo poner plancha única; y estoy haciendo la salvedad y la certificación de que está compuesta por los doctores Carlos Julio Bonilla Soto, José Amar Sepúlveda y Wilmer Carrillo Mendoza.

Entonces, esto sería para que no pongan los tres nombres, sino plancha única, que acabo de dar los nombres de los honorables Representantes, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

La Comisión también, si así a bien lo tiene, por no existir sino una plancha, podemos también como mecanismo de votación, alzar la mano y punto, en ese caso, no necesitaríamos escrutadores.

Nominal, que cada uno vaya diciendo: "Voto por esa plancha". Procedamos a llamar a lista y que cada uno exprese el voto, y dejemos constancia quiénes votan y quiénes no votan.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Entonces, sería de la siguiente manera: Los llamo a cada uno de ustedes y votan SÍ o NO por la plancha.

Por el SÍ, aprobando la Plancha Única (Carlos Julio Bonilla Soto, José Gabriel Amar Sepúlveda y Wilmer Carrillo Mendoza), para la elección de los Miembros de la Comisión de Crédito Público, votaron los siguientes honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel

Arana Padauí Yamil Hernando

Arroyave Rivas Fabio Fernando

Berrío López Jhon Jairo

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto

Bonilla Soto Carlos Julio

Cabrales Baquero Enrique

Cárdenas Morán John Jairo

Carrasquilla Torres Silvio José

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro

Celis Vergel Juan Pablo

Farelo Daza Carlos Mario

Garcés Aljure Christian Munir

González Duarte Kelyn Johana

López Morales Nubia
 Manzur Imbett Wadith Alberto
 Moreno Villamizar Christian José
 Ortiz Joya Víctor Manuel
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Padauí Álvarez Hernando José
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Piedrahíta Lyons Sara Elena
 Roldán Avendaño John Jairo
 Valdés Rodríguez Edwin Alberto
 Villamil Quessep Salím
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio
 Zuleta Bechara Erasmo Elías.

En total veintisiete (27) honorables Representantes.

Señor Presidente, el resultado es el siguiente:

Contestaron a lista veintisiete (27) honorables Representantes, votaron veintisiete (27) honorables Representantes por la Plancha Única presentada por la gran mayoría de la Comisión, señor Presidente, en consecuencia, ha sido aprobada la Plancha conformada por los honorables Representantes: Carlos Julio Bonilla Soto, José Amar Sepúlveda, Wilmer Carrillo Mendoza, tal como lo estipula el artículo 64 de la Ley 5ª de 1992.

Toca tomarles el juramento, honorables Representantes, por favor, acercarse a la mesa.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor Carlos Julio Bonilla Soto, invocando la protección de Dios, ¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y legalmente con los deberes que el cargo de miembro de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, os imponen, de acuerdo con la Constitución y la ley?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto. Sí, juro.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Si así lo hicieréis, que Dios y la Patria os lo premien, y si no, que Él y ella os lo demanden.

Queda usted, doctor, legalmente investido como miembro de esta Corporación ante la Comisión de Crédito Público.

Doctor José Amar Sepúlveda, invocando la protección de Dios, ¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y legalmente con los deberes que el cargo de miembro de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, os imponen, de acuerdo con la Constitución y la ley?

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Gabriel Amar Sepúlveda:

Sí, juro.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Si así lo hicieréis, que Dios y la Patria os lo premien, y si no, que Él y ella os lo demanden.

Queda legalmente posesionado, doctor José.

Doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, invocando la protección de Dios, ¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y legalmente con los deberes que el cargo de Miembro de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, os imponen, de acuerdo con la Constitución y la ley?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza.

Sí, juro.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Si así lo hicieréis, que Dios y la Patria os lo premien, y si no, que Él y ella os lo demanden.

Queda usted legalmente posesionado, doctor Wilmer Carrillo.

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Doctor Silvio, tiene usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Silvio José Carrasquilla Torres:

Gracias señor Presidente. Felicitar a los compañeros que nos van a representar en esa Comisión tan importante para los colombianos, para las finanzas de nuestro país. Un saludo especial para usted con cariño, señor Presidente.

En este punto quería de manera formal hacer una solicitud. La semana pasada se presentó una proposición tal vez en los mejores términos junto al Representante Zabaraín, donde enumeramos un promedio de veinte o veintiocho entidades del estado importantes, y usted a bien lanzó una propuesta lo más salomónica posible y justa, de que cada uno de nosotros fuéramos como padrinos de una de esas entidades.

Quiero hoy, con la debida consideración y respeto a mis compañeros, solicitar que en esa proposición sea incluida Coldeportes. Hoy los que pertenecen al departamento del Atlántico y la costa y creo que todos los colombianos, sentimos con mucha satisfacción y alegría los resultados positivos que tuvieron los Juegos Centroamericanos y del Caribe en la ciudad de Barranquilla.

Ese es un trabajo que hoy representa el alcalde, pero que, sin lugar a dudas, los Congresistas: Representantes a la Cámara y Senadores, también jugaron un papel importante en la determinación y la consecución de recursos para que hoy Barranquilla fuera reconocida a nivel internacional por esos juegos extraordinarios.

En el departamento de Bolívar, nosotros hoy nos estamos preparando para los juegos nacionales. Son unos juegos con los mismos componentes, con las mismas características, con la misma exigencia, disciplina y compromiso de nuestros deportistas. Todos sabemos que los juegos nacionales, los pasados, inclusive hoy todavía son sujetos de investigaciones por los organismos de control: Procuraduría, Contraloría y hasta la Fiscalía, porque fueron un desastre a nivel nacional.

Hoy el Gobernador de Bolívar, Dumek Turbay, tiene un gran compromiso en que estos juegos sean los mejores juegos nacionales en la historia de Colombia; tratar de emular lo que a bien hizo el alcalde de Barranquilla con los Centroamericanos, nosotros lo queremos hacer con los juegos nacionales en el Departamento de Bolívar.

Entonces, era para solicitarle con el debido respeto a mis compañeros, que en esa proposición de manera formal se incluya Coldeportes, y que en efecto, señor Presidente, si usted lo considera, también me coloque a mí como padrino, en compañía de mis colegas Padauí y Yamil, para hacerles el debido seguimiento.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor Silvio, le quiero decir que ya se incluyó a Coldeportes, es decir, toca aprobar la adición. De hecho, nosotros ya lo habíamos hecho aquí, simplemente es como agregarle una institución. No sé qué tan jurídicamente sea necesario, pero lo sometemos.

Le voy a pedir a todos ¿si ustedes están de acuerdo con que se agregue Coldeportes?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobada la proposición aditiva firmada por el doctor Silvio Carrasquilla, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Aprobado eso doctor. Como ustedes tienen un reto, y no ustedes, Colombia; y ustedes quieren emular a Barranquilla, pues sería muy importante como vamos a desagregar esas entidades para cada uno, quisiera que los Representantes del departamento de Bolívar los que sean de esta Comisión, hagan parte de ese análisis de Coldeportes, porque ahí es donde ustedes tienen que empezar a buscar los recursos para sus juegos Centroamericanos y por supuesto que esta Comisión les va a ayudar, no solamente con Coldeportes, sino con las otras obras que sean necesarias que deben quedar incorporadas en el Presupuesto General de la Nación.

Doctor John Jairo Cárdenas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Muchas gracias, Presidente. A consecuencia de los choques extremos que tuvo la economía colombiana, nos ha tocado en los tres (3) últimos años, aprobar unos presupuestos muy complicados, donde en particular la inversión ha sido posiblemente afectada.

Quiero compartirles sobre todo a los colegas nuevos, que el año pasado tuvimos un desaffo parecido porque había una disminución muy drástica en materia de recursos de inversión. Esta Comisión lleva una lucha muy importante, que finalmente se tradujo en un incremento importante de recursos para inversión. Eso se hizo básicamente tras una evaluación en detalle de lo que tenía que ver con el tema de la deuda, los vencimientos, los pagos, etc.

Quiero ponerle un trabajo desde ya a los tres (3) miembros que acabamos de elegir en la Comisión de Crédito Público, y es que nos ayuden a estudiar, a evaluar de qué manera podemos sobre la base de un análisis de lo que son los perfiles de vencimiento de deuda y de lo que es el movimiento de la tasa de cambios etc., a ver qué posibilidades, que nos ayuden a ver si podemos hacer algo parecido. Quisiera, desde ya, pedirle a las personas que acabamos de elegir en la Comisión de Crédito Público, que por favor nos ayuden porque eso sí que lo vamos a necesitar.

Segundo. Ya en el proyecto de presupuesto que nos presentó el Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos, aparece un saldo de dos billones seiscientos mil millones de pesos, sin ejecutar. Lean, por favor, el proyecto de presupuesto, 2.6 billones. Entonces, quiero invitar a las personas, a que de una vez pidamos un informe en detalle: ¿en dónde está esa no ejecución?, ¿cuáles fueron las entidades que no ejecutaron ese recurso? Ahí está, incluso lo incorporan en el proyecto de presupuesto de 2019.

Y una última cosa sobre la que quiero llamar la atención. Usualmente cuando uno está haciendo evaluaciones de ejecución fiscal, mira las entidades y omite una que es muy importante y sobre la que creo que todos tenemos que estar ojo avizor. Me refiero al propio Ministerio de Hacienda. Observen ustedes en la composición del gasto, y este es un fenómeno recurrente que el Ministerio de Hacienda se suele apropiarse una partida supremamente importante, y allí por ejemplo están los recursos del Fondo de Adaptación que han sido un verdadero desastre, y en el presupuesto de este año, esa es una discusión que tenemos que hacer aquí, ya en el presupuesto de este año, de nuevo hay apropiaciones para el Fondo Nacional de Adaptación que ha sido un desastre repito. Lean por favor el proyecto de Ley de Presupuesto.

Entonces, también quiero llamar la atención sobre esa circunstancia para que afinemos un poco la puntería, porque el riesgo que tenemos aquí en esta discusión, es que nos perdamos; podemos hablar de todas las entidades y aquí finalmente nos perdemos, no somos capaces, pero sí, digamos, focalizamos el debate en puntos neurálgicos, creo que eso va a

ser muy importante, sobre todo al momento en que tramitemos el presupuesto de Gastos de la Nación en el año 2019.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor Cárdenas, vamos a tratar de no perdernos por una razón sencilla. ¿Sabe cómo no nos vamos a perder? Como vamos a distribuir las instituciones en cada uno, cada uno no se puede perder; o sea cada uno va a ver lo que encuentre en esa entidad: falta de ejecución, estado de avance de las inversiones, toda esa cosa que se debe mirar allí, pero usted tiene toda la razón, hay que focalizarnos en lo más importante y no mirar el panorama sin precisar muy bien.

Voy a tener que ausentarme por unos compromisos que tengo. Acá. Tenía la palabra el doctor Erasmo, el doctor Padauí y el doctor Christian.

Ya se les solicitó a las instituciones, lo que no hemos repartido es a quién le corresponde cada institución, le voy a pedir a la Secretaria que lo hagamos, con la salvedad que Coldeportes ya sabemos quiénes lo tienen.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara:

Muy buenos días, señor Presidente.

En el día de hoy quiero dejar una constancia. La Constitución Política en su artículo 365 establece: “Que los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del estado, y es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional”.

Hoy en día nuestra región Caribe, se pagan las tarifas de energía más altas del país, es por esto que nos oponemos a la inoportuna propuesta de aumentar las tarifas como una vía para resolver el problema, pues consideramos que la única solución es que se cambie el operador y que el Estado sea solidario en la inversión requerida por parte de esta.

En mi calidad de Representante a la Cámara, por el departamento de Córdoba y como miembro de la región Caribe, me opongo a la medida anunciada por el Ministro de Hacienda, el doctor Alberto Carrasquilla, quien propone incrementar las tarifas a una empresa, que siendo uno de los operadores más ineficientes, presta el peor servicio público de energía en el país, y ahora resulta que por su inoperancia y la complicidad del estado, los usuarios vamos a pagar tarifas aún más altas.

Me pregunto ¿sí es justo que los habitantes de la región Caribe, que en su gran mayoría son habitantes de estratos 1 y 2, luego de haber padecido las consecuencias de una mala administración y el mal servicio de Electricaribe por más de una década, tengamos que pagar un mayor valor por este servicio? Hoy exijo respeto por el Caribe y sus habitantes. No más Electricaribe. Gracias

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Doctor Padauí.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Hernando José Padauí Álvarez:

Gracias, señor Presidente.

Dos cosas que quiero dejar claras y constancia sobre ello:

Uno. Realmente me satisface muchísimo, como se realizaron los Juegos Centroamericanos en la ciudad de Barranquilla. Creo que es menester hacer un reconocimiento a la administración Distrital, al doctor Alex Char, por tan majestuoso espectáculo y una organización tan disciplinada, coherente con la ciudad de Barranquilla, con la gran importancia que tiene Barranquilla en el territorio regional; de verdad que complacidos.

Y en ese mismo orden de ideas, teniendo en cuenta este antecedente, creo que Cartagena no se puede quedar atrás, y lo decía Silvio Carrasquilla, muy sabiamente, hoy tenemos un gran compromiso con los juegos nacionales, un compromiso institucional que se hizo el Gobierno nacional hace un par de años para fortalecer nuestra malla deportiva, nuestra red deportiva, nuestros escenarios deportivos, y promocionar el talento de muchas modalidades que en este tipo de escenarios, en este tipo de competencias se generan.

Entonces, sí creo, que es menester también decirle al Gobierno nacional que no es posible que en aras, o con el argumento que no hay la suficiente capacidad presupuestal, se deseche una organización que ya ha venido operando. La inversión en los juegos nacionales de Cartagena no se va a hacer apenas hasta ahora, se ha venido haciendo a través de los últimos años, a través del Gobierno Santos, y que necesita el último respiro para poder tener unos escenarios deportivos acordes para este tipo de eventos.

Entonces, sí le hago un llamado al Presidente Duque, al Ministro de Hacienda, al Director o Directora de Coldeportes para que de una vez por todas definamos y dejemos de tener en la incertidumbre al doctor Dumek Turbay, Gobernador del departamento de Bolívar y a la alcaldesa (e), Yolanda Wong, porque nos tienen en una incertidumbre, no solo a ellos sino a toda la ciudad y a todo el departamento, porque no sabemos en qué van a parar los juegos nacionales, y creo que Cartagena y Bolívar se lo merecen. Se ha hecho una gestión importante en torno a estos eventos y a este escenario, que ameritan un apoyo importante del Gobierno nacional, al Gobernador Dumek Turbay y a la alcaldesa encargada de Cartagena.

En tercer lugar, quiero referirme también a lo que decía el Representante Erasmo: el tema Electricaribe. ¡Qué tristeza!; ¡qué falta de respeto con el Congreso de la República!; qué falta de respeto con la Costa Caribe; qué falta de respeto con los ciudadanos colombianos que pertenecemos a la Costa Caribe, que otra vez el mismo tema de Electricaribe. Llevamos más de tres años discutiendo, manifestando, presionando, solicitando del Gobierno nacional, que de una vez por todas, el

fantasma y los atracadores grandes de Electricaribe, se vayan de la Costa Atlántica; no los queremos, no vamos a permitir que vuelvan; institucionalmente y por las vías legales, vamos hacer todo lo posible para que Electricaribe salga de una vez por todas. Tenemos las tarifas más altas de todo el territorio colombiano, tenemos las tarifas más inadecuadas vs la calidad del servicio que se presta en la Costa Caribe.

No podemos seguir soportando este adefesio, y el señor Ministro de Hacienda en su brillante idea, en una idea creativa según él, propone que la solución sea aumentarles las tarifas a los costeños, o a los caribeños. No, mientras un aire acondicionado se tiene que encender en la ciudad de Cartagena y en la ciudad de Barranquilla y en la ciudad de Magangué, donde las temperaturas llegan hasta 48 y 50 grados centígrados, se tiene que encender todo el día, en el interior del país no se prenden ni los ventiladores, por eso es que no podemos tocar y no podemos medir con la misma vara las tarifas y el servicio en la Costa Caribe, no lo podemos hacer.

Los señores de Electricaribe son atracadores, aquí lo dijimos, le pedimos a la Contraloría, a la Fiscalía y a la Procuraduría y a todos los organismos de control y a la Superintendencia, que de alguna manera tengan la potestad y tengan la competencia sobre estos recursos que son públicos. Electricaribe no ha tenido la voluntad de tener y de mantener la tasa de retorno expresada en inversión, en la infraestructura, no lo ha hecho, el pequeño esfuerzo que se hizo, lo hizo el Gobierno nacional con recursos de la Nación, con recursos de nuestros subsidios. No podemos, prohibido hablar de Electricaribe como una posibilidad de que vuelvan a la Costa Atlántica, no es posible que vuelvan al Caribe colombiano y no lo vamos a permitir.

Un campesino en la ciudad de Magangué, paga doscientos mil pesos (\$200.000) y trescientos mil pesos (\$300.000); una finca, un predio rural paga ochocientos mil pesos (\$800.000) mensuales en servicio de energía eléctrica. No es posible, mis queridos compañeros y no lo vamos a permitir.

Quería dejar esa constancia. Mil gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Doctor Moreno.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, en el mismo sentido de cómo se han expresado mis colegas, quiero primero pasar de una constancia como lo han hecho el doctor Padauí y el doctor Erasmo Zuleta, a que hagamos un debate de control político, pero un debate de Control Político que para esta Comisión tenga unas connotaciones diferentes. Ya ha sido conocido por los medios nacionales, ya vivimos y padecemos la situación en la costa caribe de lo que ocurre frente al mal servicio, pero aquí creo que es importante hacerle

un debate de corte económico a la situación real hoy de la prestación del servicio de energía eléctrica en la Costa Caribe.

Un Debate donde no nos vengan a hablar de lo mismo de siempre, sino donde nos digan, doctor Padauí, cómo están las condiciones financieras por parte del Ministerio de Hacienda, del Ministerio de Minas y Energía y de la Superintendencia Nacional de Salud, frente a la liquidación que es necesaria de Electricaribe, pero frente a lo más importante que es la garantía de esa prestación del servicio, porque el Ministro nos ha dicho y hoy expresan que son sobre la base de unas intervenciones descontextualizadas que salieron en los medios de comunicación, que una solución es el alza de las tarifas porque supuestamente las tarifas de la Costa, no son de las más caras hoy en materia de energía.

Entonces, estoy redactando una proposición Presidente, que la vamos a radicar y queremos que nos la apruebe la Comisión, para hacerle un Debate a las condiciones económicas y financieras de la liquidación de Electricaribe y de la puesta en marcha de la prestación del servicio en la costa caribe. Que nos digan realmente para dónde es que vamos y qué condiciones existen para garantizar la prestación del servicio en la Región Caribe.

Y quiero hacer dos (2) proposiciones más, señor Presidente. Una de debate de control político sobre la grave situación financiera y prestacional del servicio a la salud y a los hospitales de segundo nivel en el departamento del Cesar, a la cual ya adjunté la proposición con su respectivo cuestionario y fue recibido por la Secretaria; y otra proposición en la cual le hago un llamado a la Ministra de Educación Superior y a la Rectoría de la Universidad Popular del Cesar, que es una universidad nacional, para también hacer un Debate de Control Político, sobre la grave situación de la educación superior en el departamento del Cesar.

Y quiero pedirle, Presidente, que en medio de lo que es la discusión en la que estamos ahora que es el Presupuesto General de la Nación, que va a copar gran parte o la totalidad de la agenda, podamos sacarles un tiempo a estos debates de Control Político, podamos programar un espacio para estos debates y se agende con la señora Secretaria y le podamos dar trámite a los mismos. No que se nos pasen tres meses discutiendo el presupuesto, y estos aspectos que nos parecen importantes, también, irlos tramitando, irlos debatiendo por su importancia financiera y económica, desde la Comisión queden aplazados luego del Presupuesto General de la Nación. Es que le demos también igual de importancia a una función que es nuestra también, como es el Control Político, además del trabajo y la tarea legislativa.

Propongo estas tres proposiciones: Dos con corte regional, pero está muy de corte nacional, además de ser de la Región Caribe, como es el debate financiero a la situación de la prestación de la energía eléctrica.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Vamos a terminar sobre el mismo punto para poder darle paso siguiente a las proposiciones.

Doctor Armando.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias Presidente. Cuando mis colegas mencionan el tema de Electricaribe, uno recuerda el momento en donde amenazaban con lo del apagón en la región Caribe, hace poco; y allí nos hemos quedado esperando una respuesta de la CREG, del Ministerio de Minas y del Ministerio de Hacienda, que nos explicarán que sucedió con el cargo de confiabilidad.

¿Qué es el cargo de confiabilidad? Es aquel que todos pagamos para cuando haya un evento que ponga en riesgo la opción de tener la energía, nosotros con esos recursos podríamos conseguir el combustible requerido, que es más costoso que el que producen las hidroeléctricas; y ese combustible se iba a pagar con el canon por confiabilidad, pero cuando fueron a mirar ese fondo, resulta que las hidroeléctricas y las térmicas todas, habían utilizado ese recurso y habrían recibido y distribuido como utilidad. De tal manera que considero que eso es un robo al estado, y más puntualmente a los colombianos.

De tal manera que en estos debates que se están planteando, sí que se requeriría que la CREG, la Superintendencia de Servicios Públicos y el Ministerio de Hacienda, nos explicarán en qué quedó esa investigación, ¿qué pasó con esa platica? porque estoy escuchando un buen Debate que se hizo hace unos días a ese mismo respecto del Senador José David Name, el Senador David Barguil, el Senador Efraín Cepeda y otros congresistas que estaban allí, y se planteó la presentación de un proyecto para que en ese cargo por confiabilidad, esos recursos se puedan utilizar en lo que se tenga que hacer con respecto a las redes eléctricas en la región Caribe, y no sea que a través de la tarifa eléctrica, les cobren a los caribeños ese recargo para algo que ya nosotros hemos pagado.

Esto es un tema muy profundo, creo, señor Presidente, que los debates que se van a venir al respecto son muchos, pero la efectividad es lo que se busca. Nosotros sí querríamos, no solamente muchos debates sino algo concreto, explicaciones del Gobierno nacional. No es posible que el señor Ministro de Hacienda, de pronto mal informado, se le saliera una frase que a todos nos ha dejado preocupados: “que eso tenemos que pagarlo los caribeños a través de la tarifa”. Yo quiero pensar que lo malinformaron, y que esa mala información le permitió dar ese tipo de declaraciones. Estoy seguro debe haber sido así.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Con todo gusto, doctor Armando, y creo que debemos hacer un llamado a la CREG y a esos

Ministerios para que nos emitan un informe, de que pasó con la investigación en curso. Doctor Manzur.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Bueno, para terminar quiero apoyar las intervenciones de mis compañeros, y decirles que la situación de Electricaribe es bastante crítica en nuestra región, pero considero importante tener la visita pronto de nuestro Ministro de Hacienda aquí en esta Comisión.

Es que no puede ser posible que ya tengamos nosotros un mes de estar sesionando y no le hayamos visto la cara al Ministro de Hacienda. El Ministro de Hacienda que ha salido por todo el país todos los días haciendo afirmaciones y poniendo a este Congreso de la República en contra de la pared y en contra de la opinión pública, como si las determinaciones que se tuvieran que tomar en este país, no tuvieran que pasar por este Congreso, y cuando son temas presupuestales por esta Comisión.

A mí sí me da pena tener que decirles a los compañeros míos, es que precisamente Electricaribe tiene las tarifas más bajas del mercado, no son las más costosas, son las más baratas, pero adivinen por qué no las han podido subir. Por la deficiente prestación del servicio, las constantes interrupciones triplica el promedio de interrupciones del resto de electrificadoras del país. La fluctuación a la energía en la Costa Caribe es gravísima, cosa que daña los aparatos electrónicos que están en cada una de nuestras viviendas y nadie se hace responsable.

Electricaribe no puede subir las tarifas hasta que el estado, la Nación porque es una responsabilidad de la Nación, no subsane la deuda que tiene con la Costa Caribe haciendo las inversiones que se requieren para que puedan cobrar lo que pretenden. No van a pretender que la falta de recursos y la falta de disposición de los gobiernos anteriores, -no vamos a decir cuáles-, para hacer las obras de inversión para el mejoramiento de la prestación del servicio de energía, la tengan que asumir ahora los caribeños.

Eso no va a suceder, no lo vamos a permitir en esta comisión. Y le ruego, señor Presidente, señora Secretaria, que el señor Ministro venga a dar explicaciones aquí, ya de lo que está diciendo al país, porque no voy a llegar otra vez mañana a mi región, encontrándome a todo el pueblo en contra, diciendo que si nosotros vamos a aprobar las reformas que está proponiendo el Ministro públicamente en cada uno de los rincones donde va, sin tener en cuenta las opiniones de este Congreso, porque creo que no se ha tomado el trabajo de hablar con ninguno de nosotros de una manera oficial e institucional. Porque es que ahora están con el cuentecito de que la mermelada se acabó, y creen que la mermelada significa que tienen que romper las comunicaciones con el Congreso de la República.

Están muy equivocados, bajo esa circunstancia, por mucha mermelada que se haya acabado, que no la conozco, porque no hice parte hace cuatro años de este Congreso, si fue verdad que existió, no me

vienen a decir, que ahora no hay comunicación con el Ejecutivo. Este Congreso le exige al Gobierno nacional, que le dé la cara a los congresistas y que explique qué es lo que quieren hacer, porque prometieron diez mil cosas y por lo que puedo ver en ese Presupuesto General de la Nación, no sé de dónde van a sacar plata para tanto, y creo que ya es hora de que demos un avance en esto. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Con mucho gusto, doctor Manzur. Ya le doy la palabra doctor Cárdenas, vamos a darle lectura a las proposiciones para votar.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Entonces continuamos con el siguiente punto del Orden del Día:

III

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara

Existen tres (3) proposiciones señor Presidente, les doy lectura rápidamente.

PROPOSICIÓN

“Haciendo uso de las facultades establecidas en la Ley 5ª de 1992, en especial los artículos 234 y 249 (incluido su parágrafo 2º), cítese a Debate de Control Político ante la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, al señor Enrique Alfonso Mesa Daza, rector de la Universidad Popular de Cesar, a la señora María Victoria Angulo González Ministra de Educación”. Se anexa un cuestionario, señor Presidente.

Firma el Representante *Christian José Moreno Villamizar*.

¿Le parece que las leamos todas, señor Presidente?

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

De acuerdo, Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Es una proposición bastante extensa. Voy a dar la introducción, señor Presidente, y el doctor Christian, ya explicó el motivo de la misma.

PROPOSICIÓN

En el sistema de salud colombiano, la Superintendencia Nacional de Salud desempeña una serie de funciones cruciales que implican establecer, implantar y monitorear las reglas de juego definidas normativamente para garantizar el adecuado funcionamiento, la operatividad y la eficiencia de las instituciones del sistema y de la prestación de servicios de salud en el territorio colombiano. Es el rector del sistema de vigilancia, inspección y control, teniendo, incluso, funciones de regulación o modulación, para las entidades territoriales

(secretarías de salud departamentales, distritales y municipales) que ejercen labores de inspección y vigilancia en su jurisdicción.

Dado lo anterior y amparado en las facultades constitucionales y legales, en especial las descritas en los artículos 233, 236, 237, 244 y 249 de la Ley 5ª de 1992, cítese al señor Fabio Aristizábal Ángel, Superintendente Nacional de Salud; al señor Secretario de Salud del Departamento del Cesar, Nicolás Mohúres Muvdi y responda ante esta Comisión el siguiente cuestionario. El cuestionario se anexa con doce preguntas.

De igual manera se invita al señor Procurador Delegado de Salud, Protección Social y Trabajo Decente, señor Luis Adolfo Diazgranados Quimbaya, y la Contraloría Delegada para el Sector Social, señor José Antonio Soto.

Firma el Representante, *Christian José Moreno*.

Y la última proposición:

PROPOSICIÓN

Debate de Control Político al Ministro de Minas y Energía, Ministro de Hacienda, Superintendencia de Servicios Públicos. Cítese a estos funcionarios anteriormente señalados, por la necesidad de insistir en la solución real al problema de energía eléctrica en la Costa Caribe, que se vive con la liquidación de Electricaribe y la importancia de conocer la situación financiera de Electricaribe en liquidación, los recursos con los cuales cuenta la Nación para garantizar la prestación del servicio de energía y las decisiones que se piensan tomar de forma definitiva para resolver el problema de energía eléctrica en la Región Caribe.

Invítese al señor Contralor General de la Nación, agentes liquidadores de Electricaribe.

Se anexa extenso cuestionario, señor Presidente.

Firma el Representante, *Christian José Moreno*, el Representante *Erasmus Zuleta*.

Leídas las proposiciones, señor Presidente, que se encontraban en la Secretaría.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Presidente, en el documento se adiciona por solicitud de los colegas, el Procurador General de la Nación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Hágase la anotación, Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Se adiciona el señor Procurador.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Procedemos, ¿vamos a votarlas? Doctor Armando.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias, señor Presidente.

Quiero en la proposición que tiene que ver con la Superintendencia Nacional de Salud, quiero agregar un cuestionario. Antes de las 2 p. m. le haría llegar el cuestionario para que se sume a lo que ya existe en esa situación. Gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

La Secretaría deja constancia, señor Presidente, que el Representante Zabaraín anexó un cuestionario. Lo que quiere decir, es que va a redondear las preguntas, pero el cuestionario ya está aquí en la mesa.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Se deja constancia de que se va a adicionar un cuestionario a las doce (12) preguntas hechas por el Representante Moreno.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Y a las otras que ya había presentado el doctor Zabaraín.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Procedemos a la votación de las tres proposiciones que tenemos, ¿Se aprueban o no se aprueban?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, la Comisión Tercera aprueba las tres proposiciones a las cuales les dio lectura.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Aprobadas las proposiciones. Doctor Cárdenas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

No, Presidente, era justamente que sugería someter a consideración de la Comisión esas proposiciones para que podamos avanzar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Listo, señor Cárdenas. Doctor Yamil.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Yamil Hernando Arana Padauí:

Aprovechando que se está hablando del Ministerio de Hacienda, y del Fondo de Adaptación, quiero ponerlos en conocimiento de algo que está pasando en el centro del departamento de Bolívar.

En el centro del Departamento de Bolívar se está construyendo el puente más largo del país: catorce (14) kilómetros de recorrido. Comunica

los municipios de Magangué con la Depresión Momposina, como también comunica la trocal de occidente con la Ruta del Sol, importante para el comercio de este país. Un camión que salga de Cartagena, se va a ahorrar más de cuatro horas en tiempo para llegar a Bogotá. Ya se imaginan lo que bajarán los costos de transporte, gracias a ese ahorro en el tiempo, pero hay un pero y es que no se ha planeado la construcción de la variante Magangué. Pretenden hoy que mil setecientos (1.700) vehículos, de los cuales el 67% son de carga pesada, pasen por las calles del casco urbano de Magangué.

¿Cuántos accidentes van a traer este flujo de vehículos en un municipio donde existen más de treinta y dos mil (32.000) motociclistas, donde el mototaxismo es la principal fuente de empleo? Pretenden que esos vehículos pasen por enfrente de veinte (20) barrios y de varias instituciones educativas. Y el problema no es solo del lado de Magangué sino que la vía que comunica Bodega pasando por Cicuco, Talaigua, San Fernando, Margarita hasta Botón de Leyva, no va a aguantar el tráfico pesado de mil setecientos (1.700) vehículos.

Sí quiero pedirle al Gobierno nacional, que lo que es la obra más importante en las últimas décadas de la Región Momposina y sus alrededores, no se convierta en el elefante blanco más escandaloso en la historia de la región.

Muchas gracias, señor Presidente

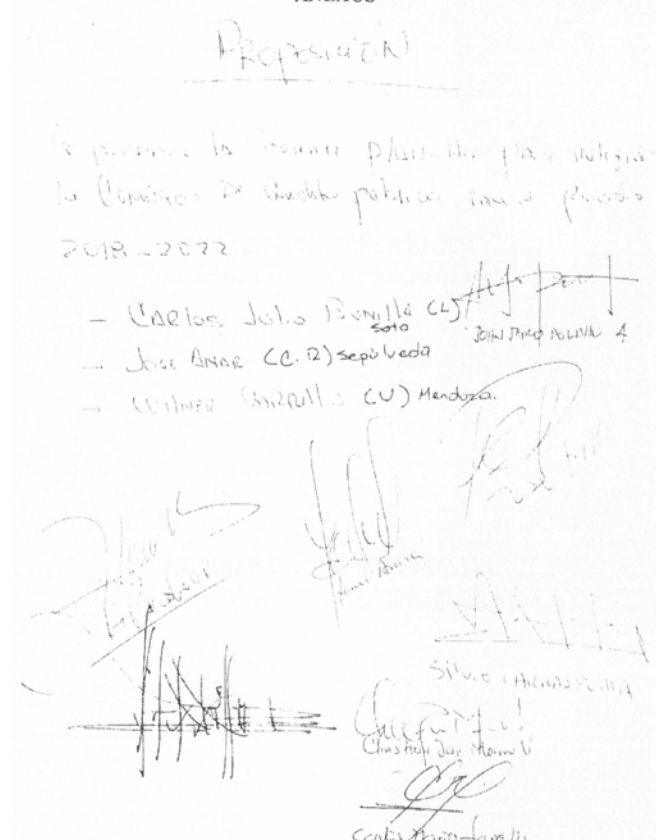
Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Se levanta la Sesión y se cita para el próximo martes a las 10 de la mañana.

Se levanta la Sesión, siendo las 12:05 m.

ANEXOS

ANEXOS



CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR
Representante a la Cámara
Departamento del Cesar
Partido de la U

Bogotá D.C., 22 de agosto de 2018

Proposición *Aprobada*

Haciendo uso de las facultades establecidas en la ley 5ta de 1992, en especial los artículos 234 y 249 (incluido su parágrafo segundo), cítese a debate de control político ante la comisión tercera Constitucional permanente de la Cámara de Representantes al señor Enrique Alfonso Meza Daza, rector de la Universidad Popular del Cesar, a la señora María Victoria Angulo González, Ministra de Educación.

Nota: el cuestionario para el ministerio será adjuntando posteriormente


CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR
Representante a la Cámara
Departamento del Cesar

Adjunto cuestionario a resolver por parte de la Universidad Popular del Cesar:

- En su administración ha utilizado recursos provenientes de estampillas?, en caso afirmativo en qué oportunidades? Por favor adjuntar la respectiva citación al Comité de Estampillas y el acta de aprobación del comité de estampillas, incluida la de los recursos provenientes de estampillas en la adición contractual del bloque administrativo.
- Desde su llegada a la rectoría de la UPC que convenios (de toda clase) ha firmado.
- Con que gobernaciones o Alcaldías ha firmado convenios? Detállelos
- Explique los procesos contractuales de aseo y vigilancia que Usted ha adelantado como rector de la UPC, en cuanto a su duración y variación de su valor. De existir una variación significativa (mayor o igual al 10%) justifique su incremento. Anexar copia de los contratos firmados de Aseo y de Vigilancia de los años 2017 y 2018.
- Desde su llegada a la rectoría de la UPC a la fecha, ha dejado de ejecutar contratos debidamente firmados? En caso afirmativo explique las razones que lo llevaron a no ejecutarlos?
- En relación con la tutela que pretendía alargar su periodo como rector de la Universidad, porque se interpuso ante un juez con falta de competencia para conocer el asunto?; Cuál fue la razón por la que el CSU impugnó la sentencia de tutela que le concede el alargamiento de su periodo como rector?; Por favor por medio del Secretario General de la Universidad, adjuntar copia de los audios del debate de los integrantes del CSU relacionado con dicha impugnación?
- Teniendo en cuenta las palabras pronunciadas en su discurso de posesión en la que reconoce los apoyos políticos para llegar al cargo, quienes son los políticos que lo ayudaron y en qué consistió dicho apoyo? Cuáles y en qué consisten dichos compromisos?
- Considera ético y legal llegar a la Rectoría de una Universidad por medio de apoyos políticos?
- De acuerdo a sus funciones ha rendido Usted los informes trimestrales de ejecución presupuestales?
- Adjunte los estados financieros, ejecución presupuestal (con corte) a la fecha en que Usted recibió la Universidad y los estados financieros y de ejecución presupuestal con corte de agosto de 2018.
- En el último año, realizó directa o por medio de delegados negociación con algún sindicato o sindicatos de la Universidad? En caso afirmativo: Con qué Sindicatos se realizó dicha negociación? Cuales fueron las fechas en que inició y en que terminó la negociación?
- A quien delegó para realizar las mencionadas negociaciones y cuál fue el criterio utilizado para designarlos?
- Antes de las negociaciones con los sindicatos de la Universidad Popular del Cesar, se expidió CDP, qué rubros afectó y cuál la fuente de financiación?; en caso afirmativo por cuanto y cuál fue el criterio para su cuantificación?
- De manera previa o simultánea a las negociaciones colectivas, se elaboraron diagnósticos o informes que tuvieron en cuenta el presupuesto y finanzas frente a las eventuales obligaciones derivadas de dicha negociación?
- Cuál es el monto a que asciende las obligaciones de contenido económico a que se comprometió la Universidad Popular del Cesar en dichas negociaciones con los trabajadores?
- Como resultado del cierre de la mencionadas negociaciones se expidieron actos administrativos por parte de la Universidad Popular del Cesar?; en caso afirmativo o negativo explique.
- Adjuntar copia íntegra de las diligencias y tramites de las referidas negociaciones.
- Frente al proceso de acreditación de la Universidad Popular del Cesar, qué importancia tiene la actualización y sistematización normativa?
- Una vez toma posesión de la rectoría de la universidad en qué estado se encontraba el proceso de actualización normativa? Cuántos cuerpos normativos estaban actualizados y cuales faltaban para actualizar? Por favor referirse a todos los cuerpos normativos incluyendo reglamento estudiantil, estatuto general, reglamento docente, estatuto contractual, misión, visión, PEI, políticas institucionales, plan de desarrollo, estatuto de investigación, reglamento PQR, reglamento de propiedad intelectual.

- En los últimos 10 años cuántos y cuáles funcionarios despedidos de la Universidad se han reintegrado por la vía de sentencias judiciales y cuál fue el impacto financiero de dichas reincorporaciones? detallar por año y totalizarlo
- Desde su llegada a la Rectoría de la Universidad cuántos y cuáles funcionarios separó/despidió de sus cargos y cuales por ese motivo han demandado a la Universidad Popular del Cesar?
- De acuerdo con la normatividad vigente y que lo vincula a Usted como Rector, ha presentado justificación de los despidos que ha realizado? en caso afirmativo adjuntar copia de esa justificación, en caso negativo explique por qué no lo ha justificado?
- Desde su llegada a la Rectoría de la Universidad explique y detalle por semestre cuál fue la variación de la nómina de profesores, ocasionales y catedráticos en los diferentes programas? Explique y detalle su respuesta para poder constatar cuántos y cuáles profesores no se les contrató nuevamente y cuales llegaron en su reemplazo.
- Cuántos profesores de carrera se han vinculado en la UPC en los últimos 5 años? Cuales y en qué fechas?
- Indique los grupos de investigación reconocido y re categorizados por colciencias en los últimos 5 años? Por favor indique las fechas
- Atendiendo la política de cobertura del MEN, indique la solicitud de registros de nuevos programas en los últimos 5 años? Cuantos y cuales han sido aprobados en los últimos 5 años?
- Cuando usted llegó a la Rectoría de la Universidad popular del Cesar encontró en funcionamiento el sistema de gestión documental ORFEO?
- En caso afirmativo explique cuáles fueron las razones por las que cuando fue Rector abandonó el sistema de gestión documental ORFEO?
- Teniendo en cuenta que sería fácilmente comprobable, cuál de sus hijos asiste diariamente o con mucha frecuencia a las instalaciones administrativas de la Universidad? En caso afirmativo: cuál es la razón para que asista regularmente a dichas instalaciones? le ayuda en algún aspecto?
- Durante su permanencia como Rector cuántas veces ha viajado fuera de la ciudad de Valledupar en misión oficial?
- Durante su permanencia como Rector, En las reuniones, convocatorias, sesiones, citaciones en la que Usted ha sido invitado fuera de la ciudad de Valledupar, a cuántas asistió personalmente y en cuántas, cuales y a quienes delegó?
- En el tiempo que lleva como rector cuántos y cuales contratos de software ha realizado y suscrito?
- Explique las razones por la que contrató el arriendo de espacios físicos para el funcionamiento del preuniversitario? no había espacios disponibles para ello en la planta física de la UPC? La sede de hurtado no tenía ni tiene la capacidad para que funcione el preuniversitario?
- Usted o durante su administración, se presentó algún proyecto al CSU sobre el ingreso y permanencia de los docentes catedráticos y ocasionales? Cuales fueron los comentarios y valoraciones del CSU y en especial de la delegada del MEN? por favor adjuntar copia de audios o actas de dichos comentarios por intermedio del Secretario general de la Universidad, Dicho proyecto se convirtió en acuerdo? se aplicó en la fecha de su vigencia? Cuando se aplicó?
- En el semestre que corre actualmente se le cargó a los profesores las actividades complementarias, como reunión de área, asesorías de proyectos de grado, supervisión de prácticas, comités, etc.?
- Para los diferentes desplazamientos a otras ciudades de grupos de varias personas de la comunidad uepeista se han realizado contratos de transporte o pagos por este concepto? detalle cuántos y cuáles?
- Durante su permanencia en la Universidad cuántas veces y en qué oportunidades se han utilizado los buses de la UPC y en especial los entregados por la Gobernación del Cesar?
- Por qué usted propuso al consejo académico aprobar la asignación de la labor académica de docentes Ocasionales y catedráticos sin tener todos los recursos, comprometiendo recursos de la vigencia 2019 para el pago de prestaciones y parafiscales?
- Por qué limitó las prácticas estudiantiles solo a la región caribe? Será que en la región caribe si se encuentran todos los escenarios, plazas, laboratorios y demás para las prácticas y salidas estudiantiles?
- Que ha pasado con la acreditación institucional? Cuantos programas ha acreditado usted? Cuáles va a someter a acreditación?
- Por qué razón no había recursos para el pago de la nómina de docentes ocasionales y catedráticos, eso motivó la modificación de la fecha de inicio de clases? Por qué si usted es quien propone el presupuesto al CSU no previó el costo de la nómina?

PROPOSICIÓN *Aprobada*

En el sistema de salud colombiano, La Superintendencia Nacional de Salud desempeña una serie de funciones cruciales que implican establecer, implantar y monitorear las reglas del juego definidas normativamente para garantizar el adecuado funcionamiento, la operatividad y la eficiencia de las instituciones del sistema y de la prestación de servicios de salud en el territorio colombiano. Es el rector del sistema de vigilancia, inspección y control, teniendo incluso funciones de regulación o modulación, para las entidades territoriales (secretarías de salud departamentales, distritales y municipales) que ejercen labores de inspección y vigilancia en su jurisdicción.

Sin embargo; es importante mencionar, que el sistema de salud, pese a logros importantes y reconocidos en materia de cobertura y equidad, tiene un gran rezago en materia de oportunidad, calidad de la prestación del servicio y no fragmentación de la atención. A lo que debemos añadir, las grandes brechas regionales que hacen aún más crítica la situación en algunas regiones del país. Lo que percibe y refiere la ciudadanía es que hoy el sistema de salud no funciona, los ciudadanos se quejan de baja calidad en la atención, y la mayor parte de las quejas recaen sobre el incumplimiento de las funciones de las EPS.

Un análisis muy básico de la realidad, a partir del diálogo con los actores del sistema, de inmediato visibiliza la existencia de inconformidad y contradicción entre los aseguradores y prestadores, y la principal razón es por la forma en que los aseguradores definen precios, contratan a los prestadores de servicios de salud, y cumplen con sus obligaciones de pago a la red, que hoy sin duda son el sostén del sistema. En esa inconformidad, inician las barreras de atención que percibe el usuario, que se agrava por la situación de que las EPS, en su interés económico superior, ha convertido el uso de la autorización de servicios como mecanismo para modular la oferta; dejando al paciente a merced de su propia capacidad de gestión frente al asegurador para obtener los servicios que requiere.

En el departamento del Cesar operan 15 EPS, y como es responsabilidad de las entidades territoriales, ejercen acciones de inspección y vigilancia y refieren a la Superintendencia Nacional de Salud, semestralmente informes que dan cuenta del nivel de cumplimiento de cada una de estas aseguradoras en el territorio. Lo anterior, sin contar los informes extraordinarios que sabemos llegan a la superintendencia y que obedecen a situaciones que se generan principalmente en las peticiones y quejas presentadas por los ciudadanos o en hallazgos que se detectan a través de sus labores misionales de inspección y vigilancia.

Dado lo anterior, y amparado en las facultades constitucionales y legales, en especial las descritas en los artículos 233, 236, 237, 244 y 249 de la Ley 5ta de 1992, cítese al señor Fabio Aristizábal Ángel, Superintendente Nacional de Salud.

al señor secretario de salud del departamento del Cesar, Nicolás Mohrez Muvdi, y responda antes comisión el siguiente cuestionario:

Así mismo, invítese al procurador delegado Salud, Protección Social y Trabajo Decente, señor Luis Adolfo Díazgranados Quimbaya, y la contraloría delegada para el sector social, señor José Antonio Soto

Nota: posteriormente anexamos cuestionario para el secretario departamental del Cesar.

Cuestionario Superintendencia:

1. ¿Cuáles acciones ha desarrollado la Superintendencia Nacional de Salud, en el cumplimiento de su objetivo de Dirigir, coordinar y ejecutar las políticas de inspección, vigilancia y control en el departamento del Cesar?
2. ¿Qué intervenciones ha realizado la superintendencia nacional de salud, para poner control a la posición dominante de las EPS en el modelo de contratación con la red de prestación de servicios, en especial con la red pública hospitalaria?
3. ¿Ha realizado la SNS seguimiento al cumplimiento que dan las EPS a los ajustes anuales para recuperar y mantener la UPC definida por el Ministerio de salud, al contratar con la red pública hospitalaria? ¿Qué logros puede mostrar al respecto?
4. ES una función de la SNS, inspeccionar, vigilar y controlar la eficiencia, eficacia y efectividad en la generación, flujo, administración y aplicación de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, en ese orden de ideas, ¿Qué acciones ha desarrollado la institución para poner control a las grandes carteras que acumulan algunas EPS con la red de prestadores del Cesar, y específicamente al incumplimiento de los compromisos de flujo de recursos que establecen las EPS con la red de prestadores, pactados a través de las mesas de seguimiento de circular 030?
5. ¿Qué decisiones ha tomado la SNS frente al grave incumplimiento que han tenido EPS como COMFACOR y EMDISALUD en el departamento del Cesar?
6. ¿Qué medidas de control se han ejercido en los últimos dos años para frenar los incumplimientos de las EPS reportados por las secretarías de salud en el departamento del Cesar?

7. ¿La SNS ha ejercido acciones de vigilancia y control, para garantizar que las EPS del régimen subsidiado cumplan a cabalidad con el mínimo contractual establecido para la red pública hospitalaria?, ¿puede evidenciar actuaciones al respecto?
8. ¿Puede la SNS evidenciar medidas adoptadas para sancionar la actitud negligente, irregular e ilegal de EPS en el departamento del Cesar, originadas en inoportunidad en la prestación del servicio de salud?
9. ¿Qué avances, propuestas o proyectos deja esta administración, para corregir las deficiencias que en las medidas de vigilancia y control ha ejercido la SNS y garantizar que en el modelo se garantice el correcto y efectivo control sobre los diversos agentes?
10. De acuerdo a la medida cautelar establecida por la SNS en diciembre de 2016 al Hospital San Andrés de Chiriguana, cual es el situación administrativa, financiera y de prestación del servicio de la ESE? La medida ha surtido efectos positivos?
11. Acciones de seguimiento a la situación administrativa, financiera y de prestación de servicios de las ESES de segundo nivel del Departamento?
12. Acciones de seguimiento a la situación administrativa, financiera y de prestación de servicios la ESE local del Municipio del Valledupar?

Christian Moreno Villamizar
CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR
 Representante a la Cámara
 Departamento del Cesar

Adicional cuestionario Armando Zabaraín.

CUESTIONARIO ADICIONAL PARA LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD

1. ¿Con qué herramientas cuenta la superintendencia para realizar la inspección, vigilancia y control sobre los operadores del sistema de salud en nuestra nación? Y ¿Con cuántos funcionarios cuenta para realizar este ejercicio a nivel nacional?
2. ¿Con qué plataforma tecnológica cuenta para lograr que el manejo de la información, referente al ejercicio de las funciones propias de la entidad, se realice de manera eficaz, eficiente, efectiva y óptima?
3. ¿Qué requeriría para implementar una plataforma tecnológica que, de forma similar a lo que sucede en el sistema financiero, permita que a cada colombiano, al que se realice alguna actividad en salud, le llegue a su celular la información acerca de esa actividad y su costo en tiempo real? Y ¿si este sistema ha demostrado su efectividad en el sistema financiero, por qué no utilizarlo en el sistema de salud con el ánimo de disminuir las altas tasas de corrupción que se evidencian en el mismo?
4. ¿Cuáles son las diferentes formas de evaluación que está utilizando para calificar la prestación de servicios a los usuarios y los estados financieros de las EPS, para avalar su permanencia o eliminarlas del sistema?
5. ¿Qué tipo de control se realiza sobre la red de ambulancias a nivel nacional para evitar los abusos en la prestación de este servicio?
6. ¿Cuántas EPS en este momento tienen autorizada la afiliación de usuarios? y ¿con base en qué indicadores se les otorgó esta autorización?
7. ¿Cuántas EPS en este momento tienen suspendida la afiliación de usuarios? y ¿con base en qué indicadores se ordenó esta suspensión?
8. ¿A cuánto asciende la ejecución de los recursos asignados a la Superintendencia de Salud para la vigencia fiscal del año 2017 en gastos de funcionamiento?
9. ¿A cuánto asciende la ejecución de los recursos asignados a la Superintendencia de Salud para el primer semestre de la vigencia fiscal del 2018 en gastos de funcionamiento?



10. ¿Cuántos recursos se han invertido para la adquisición y mejora de los sistemas y plataformas de información con las que cuenta la Superintendencia de Salud?
11. ¿Qué nivel de confiabilidad y oportunidad se tiene con la información provista en las plataformas de información con las que cuenta la Superintendencia de Salud?
12. ¿Qué porcentaje de lo facturado y no glosado se paga por parte de las EPS a través del giro directo a los prestadores de los servicios de salud públicos y privados?

Armando Zabaraín D'arce
Armando Zabaraín D'arce
 H. Representante Dpto Atlántico.

COMISIÓN TERCERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
HONORABLE CÁMARA DE
REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 04 DE 2018

(agosto 28)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:30 a. m., del día martes 28 de agosto de 2018, se reunieron en el Salón de Sesiones "Felipe Fabián Orozco Vivas", los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda, la Vicepresidencia del honorable Representante Salím Villamil Quessep y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Buenos días. Señora Secretaria sírvase llamar a lista y verificar quórum.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

La señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera Secretaria General por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes Honorables Representantes:

- Amar Sepúlveda José Gabriel (Cambio Radical-Atlántico)
- Cárdenas Morán John Jairo (La U-Cauca)
- Farelo Daza Carlos Mario (Cambio Radical-Magdalena)
- López Morales Nubia (Liberal-Santander)
- Moreno Villamizar Christian José (Partido de la U-Cesar)
- Ortiz Joya Víctor Manuel (Liberal-Santander)
- Osorio Salgado Nidia Marcela (Conservador-Antioquia)
- Villamil Quessep Salím (Cambio Radical-Sucre)
- Zuleta Bechara Erasmo Elías (La U-Córdoba).

En total se hicieron presentes nueve (9) honorables Representantes.

Señor Presidente, me permito informarle que han contestado a lista nueve (9) honorables Representantes, existe quórum para deliberar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Señora Secretaria, vamos a dar un receso de quince (15) minutos, mientras tenemos quórum decisorio.

Proposición Aprobada

Debido al control político al Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Hacienda, Superintendencia de Sociedades, debido a la necesidad de asistir en la solución real al problema de energía eléctrica en los centros comerciales que se vive con la liquidación de Electricaribe y la importancia de conocer la situación financiera de Electricaribe en liquidación, los señores con los cuales cuenta la Nación para garantizar la prestación del servicio de energía y las decisiones que se permitan tomar para de manera definitiva resolver el problema de energía eléctrica en los centros comerciales.

Invítase al Sr. Embajador General de la Nación, según el artículo de Electricaribe.

Respetuosamente ...

(Director) José María V.

ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA

Se adiciona el Sr. Procurador General

ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CÓRDOBA

CONSTANCIA

La Constitución Política en su artículo 365, establece que los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado y es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional.

Hoy día en nuestra región Caribe se pagan las tarifas de energía más altas del país. Es por esto que nos oponemos a la inoportuna propuesta de aumentar tarifas como una vía para resolver el problema, pues consideramos que la única solución es el cambio de operador y una sólida inversión en la que el Estado debe ser solidario con la crisis.

En mi calidad de Representante a la Cámara por el Departamento de Córdoba me opongo a la medida anunciada por el Ministro Alberto Carrasquilla, quien propone incrementar las tarifas a una empresa, que siendo uno de los operadores más ineficientes presta el peor servicio público de energía del país. Y ahora resulta que por su inoperancia y la complicidad del Estado, los usuarios vamos a pagar tarifas aún más altas.

Me pregunto si es justo que los habitantes de la región Caribe, luego de haber padecido las consecuencias de la mala administración y el mal servicio de Electricaribe por más de una década, tengamos que pagar un mayor valor por el servicio.

Hoy exijo respeto por el Caribe y sus habitantes

ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba

Fabio Amaya

Christian José María V.

Amundo Edgardo

Katherine Miranda P.

Raquel Racero
Secretaría

OSCAR DARIO PEREZ PINEDA
Presidente Comisión Tercera Constitucional

ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria General Comisión Tercera Constitucional

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Receso...

Luego del receso, hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep. Se levanta el receso, señora Secretaria sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Segundo llamado a lista.

Después del receso la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera Secretaria General por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel (Cambio Radical-Atlántico)

Arana Padauí Yamil Hernando (Conservador-Bolívar)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño)

Cabrales Baquero Enrique (Centro Democrático-Bogotá)

Cárdenas Morán John Jairo (La U-Cauca)

Carreño Marín Carlos Alberto (Farc-Bogotá)

Celis Vergel Juan Pablo (Centro Democrático-Norte de Santander)

Farelo Daza Carlos Mario (Cambio Radical-Magdalena)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena)

López Morales Nubia (Liberal-Santander)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba)

Moreno Villamizar Christian José (Partido de la U-Cesar)

Ortiz Joya Víctor Manuel (Liberal-Santander)

Osorio Salgado Nidia Marcela (Conservador-Antioquia)

Padauí Álvarez Hernando José (Cambio Radical-Bolívar)

Roldán Avendaño John Jairo (Liberal-Antioquia)

Villamil Quessep Salím (Cambio Radical-Sucre)

Zuleta Bechara Erasmo Elías (La U-Córdoba).

En total se hicieron presentes dieciocho (18) honorables Representantes.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:

Arroyave Rivas Fabio Fernando (Liberal-Valle del Cauca)

Berrío López Jhon Jairo (Centro Democrático-Antioquia)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal-Cauca)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar)

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro (La U- Norte de Santander)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde-Bogotá)

Piedrahíta Lyons Sara Elena (La U-Córdoba)

Racero Mayorca David Ricardo (Lista de la Decencia-Bogotá)

Valdés Rodríguez Edwin Alberto (Centro Democrático-Caquetá)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico).

En total se hicieron presentes once (11) honorables Representantes.

Presentaron excusas los honorables Representantes:

Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia)

En total dos (2) excusas presentadas por los honorables Representantes. (Se escanean las excusas).

EXCUSAS

042- 2018
Bogotá, miércoles 29 de agosto de 2018

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

COMISIÓN TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Resolvido Por: *Kayun*
Fecha: *29 de Agosto 2018*
Hora: *12:02 pm*
Número de Expediente: *135*

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria General
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

Apreciada doctora Elizabeth

Por instrucciones del Honorable Representante a la Cámara por el Departamento del Guainía, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux, me permito remitir certificación de la aerolínea SATENA, única empresa aérea que viaja a nuestra región; para sustentar la NO asistencia a la sesión de comisión, realizada el día martes 28 de agosto de 2018.

Cordial saludo,

JAIR HENAO OROZCO
Asesor
Unidad de Trabajo Legislativo

Anexo lo anunciado



INIRIDA VIAJES Y TURISMO LTDA
AGENTE COMERCIAL SATENA S.A.
NIT 843000004-8

LA SUSCRITA GERENTE COMERCIAL DE INIRIDA VIAJES Y TURISMO LTDA, AGENTE COMERCIAL DE LA AEROLINEA SATENA, HACE CONSTAR:

QUE EL DR. CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUS IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 12.256.979 DE ALGERIRAS, NO PUEDO VIAJAR LOS DIAS 27 Y 28 DE AGOSTO DE 2018 EN EL VUELO 8705 INIRIDA – BOGOTA, EN RAZÓN A QUE EL VUELO FUE CANCELADO POR MANTENIMIENTO IMPREVISTO DEL AVION QUE CUBRE LA RUTA Y LA PUESTA DEL SOL PARA SALIR DE INIRIDA.

LA AEROLINEA SATENA, REPROGRAMO NUEVAMENTE EL ITINERARIO, VUELO 8775 PARA EL DIA 29 DE AGOSTO EN LA RUTA INIRIDA – BOGOTA, PARA SALIR DE ESTA BASE A LAS 06:50 AM.

EN NOMBRE DE LA AEROLINEA SATENA, PEDIMOS DISCULPAS A NUESTRO APRECIADO USUARIO POR LOS INCONVENIENTES PRESENTADOS.

SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO, CON DESTINO A LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES A LOS VEINTIOCHO (28) DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ Y OCHO (2018), EN INIRIDA GUAINIA

ATENTAMENTE,

Elvis R. de Salazar
ELVIA R. DE SALAZAR
GERENTE COMERCIAL SATENA
INIRIDA VIAJES Y TURISMO LTDA



Bogotá, D.C. 28 de agosto de 2018

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria General
Comisión Tercera Constitucional Permanente
H. cámara de Representantes
Ciudad.

Respetada Doctora Martínez:

Por medio de la presente e instrucciones del doctor Oscar Darío Pérez Pineda, me permitió anexar copia de la Resolución MD 2022 del 22 de agosto de 2018, donde lo autorizan para que se ausente de sus funciones congresuales por los días 28 y 29 de agosto del año en curso, para ser excusado a las sesiones de la comisión citada para estas fechas.

Atentamente,

Olga Lucía Granda Escobar
OLGA LUCIA GRANDA ESCOBAR
Asistente
H.R. Oscar Darío Pérez Pineda

RESOLUCION N° 2022 DE 2018
(22 AGO. 2018)

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables- 'Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento'

Que el Representante a la Cámara, doctor OSCAR DARIO PEREZ PINEDA, mediante oficio de fecha agosto 16 de 2018, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de sus deberes congresuales los días 28 y 29 de agosto del presente año, en razón a la atención de asuntos familiares fuera del país.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que 'Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional'

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 74 del D.R. 1950/73, establece que 'el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa' y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se le haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al Honorable Representante a la Cámara doctor OSCAR DARIO PEREZ PINEDA para que se ausente de sus funciones congresuales por los días veintiocho (28) y veintinueve (29) de agosto de 2018.

Que en mérito de lo expuesto:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor OSCAR DARIO PEREZ PINEDA para que se ausente de sus funciones congresuales por los días veintiocho (28) y veintinueve (29) de agosto de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor OSCAR DARIO PEREZ PINEDA tendrá derecho a reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 22 AGO. 2018

Alejandro Carlos Chacón Camargo
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente

Jorge Humberto Mantilla Serrano
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, me permito informarle que han contestado a lista dieciocho (18) honorables Representantes en consecuencia, existe quórum para decidir.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Señora Secretaria, sírvase leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Ordinaria del día martes 28 de agosto de 2018

Hora: 10:00 a. m.

Recinto "Felipe Fabián Orozco Vivas"

Comisión Tercera Constitucional Permanente-
Cámara de Representantes

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación Acta número 01 del 31 de julio de 2018

III

Debate de control político, Proposición número 01 aprobada la sesión ordinaria del 15 de agosto de 2018

Se encuentra citado el señor **Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera**

Invitados: Contralor General de la República, doctor Edgardo Maya Villazón; el Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez, y el señor Director General del Banco de la República, doctor Juan José Echavarría Soto.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara

Leído el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

En consideración el Orden del Día. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada. ¿Se aprueba?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el Orden del Día señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Siguiente punto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

II

Aprobación Acta número 01 del 31 de julio del 2018

La Secretaría se permite certificar que el acta con sus anexos fue enviada a cada uno de los honorables Representantes, miembros de esta Comisión para sus comentarios.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Se coloca en consideración el Acta número 01 del 31 de julio del 2018. Se abre la discusión, se cierra la discusión ¿se aprueba?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobada el Acta número 01 del 31 de julio del 2018.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Siguiente punto Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

III

Debate de Control Político, aprobado mediante Proposición número 01 de la Sesión Ordinaria del día 15 de agosto del 2018

Se encuentra citados el señor **Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera.**

Y los invitados son: El señor **Contralor**, el señor **Procurador General de la Nación**, y el señor **Director General del Banco de la República.**

Al respecto señor **Presidente**, honorables **Representantes** y señores **citantes**, me permito informarles que el doctor **Alberto Carrasquilla Barrera**, envió excusa para asistir al Debate y en su reemplazo delega al doctor **Luis Alberto Rodríguez Ospino**, **Viceministro Técnico**, que se encuentra presente en la sala.

De igual manera, el doctor **Edgardo Maya Villazón**, **Contralor General de la República** se excusa y en su reemplazo envía al doctor **Eduardo Rodríguez Ruiz**, **Coordinador del Servicio de la Deuda.**

El doctor **Fernando Carrillo** no envía delegado; y el doctor **Juan José Echavarría Soto** se excusa y no envía a nadie en su reemplazo.

Señor **Presidente**, este es el informe de los funcionarios citados e invitados.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Le damos la palabra al doctor **Erasmus**, quien cita al Debate.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara:

Muy buenos días.

Primero, agradecemos la presencia del señor **Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda**, el doctor **Luis Alberto Rodríguez**, por atender nuestra citación para que informe a la **Comisión Tercera** el estado de las finanzas públicas y el estado del endeudamiento público de acuerdo al informe final de empalme realizado con el gobierno saliente. No sin antes mencionar que hubiese sido importante la asistencia del señor **Ministro de Hacienda**, el doctor **Alberto Carrasquilla** en este debate.

Es claro para nosotros, que de acuerdo con las declaraciones efectuadas en los últimos días por el señor **Ministro de Hacienda**, doctor **Alberto Carrasquilla**, la situación fiscal de nuestro país es compleja y no hay recursos para programas del gobierno que están en marcha. Nos preocupa profundamente la caída de los montos del presupuesto de inversión y debemos tener claro que a partir del 2019, se tienen que cumplir los compromisos de las vigencias futuras para todos los compromisos adquiridos en temas relacionados con la infraestructura.

Señalan ustedes que el plan de recuperación económica tiene dos (2) aristas: La reactivación económica, cumpliendo con la regla fiscal y la estabilización de la deuda pública. Con respecto a esto señor Viceministro, tengo las siguientes inquietudes:

¿Cuáles son las estrategias del gobierno para lograr el cumplimiento de la regla fiscal y la estabilización de la deuda pública?; ¿cuáles son las acciones para la reactivación de la economía del país?; ¿cómo se van a mejorar los ingresos de la Nación que no sea por la vía de gravar a los ciudadanos de a pie?; ¿cómo van a mejorar la competitividad empresarial? y ¿cómo se va a mejorar la focalización del gasto público?

Muchas gracias por su presencia. Cedo el uso de la palabra si alguno de mis compañeros de la Bancada o de la Comisión quieren seguir con el uso de la palabra. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Gracias Erasmo. Doctor Roldán tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias Presidente. Un saludo especial a todos los compañeros de la Comisión Tercera en esta mañana, a los asistentes, al señor Viceministro.

Señor Presidente, creo que de los debates venideros en la Comisión Tercera, este es el Debate más importante, y felicitar a nuestro compañero Erasmo por haber tenido la iniciativa de esta proposición que se convirtió en la citación del día de hoy.

Personalmente señor Presidente, sí quiero poner a consideración de los demás miembros de la Comisión, respetándolo a usted señor Viceministro, usted debe saber la mecánica de las citaciones y la mecánica de las Comisiones y de las Plenarias. Aquí está citado el señor Ministro de Hacienda, el doctor Alberto Carrasquilla. Esta es la Comisión más importante para el Ministro y consideramos que la presencia hoy del Ministro acá, sin tener nada en contra de la presencia del señor Viceministro, es muy importante.

El objetivo de la proposición de nuestro compañero Erasmo y los demás que nos suscribimos a ella y esta citación, era tener al Ministro hoy acá, y nosotros sabemos que la voz de cada Ministerio la tiene el Ministro. Nosotros sabemos de las capacidades del señor Viceministro, que nos va a explicar algunas situaciones, pero más sin embargo, no va a poder decidir en unos temas de fondo, como los que acaba de exponer adicional al cuestionario el Representante Erasmo.

Creo señor Presidente que pues la mecánica cuando un Ministro no asiste a una citación, porque esto es una citación, el señor Contralor ya termina su período en quince (15) días, siempre fue invitado al Congreso y nunca vino, excepto a la Comisión Legal de Cuentas porque es su competencia; el

señor Procurador no manda a nadie creo, y por aquí no sé si hay un delegado del Banco de la República. Personalmente considero señor Presidente, y con la venia de nuestro compañero citante, que este Debate es un Debate para el Ministro de Hacienda.

Este es un debate donde tiene que estar el Ministro, porque empezamos muy mal, y no quiero estregar acá que uno lleva algunos años en el Congreso, pero la Comisión que no se hace respetar pues no la respetan, y esta Comisión se tiene que hacer respetar, y si aquí citamos al Ministro de Hacienda, nosotros necesitamos al Ministro de Hacienda.

¿Qué le sugiero señor Presidente y señor citante? Que este Debate se haga, porque es que no vamos a poder volver a citar al Ministro. El Viceministro muy bien, un hombre de una excelente hoja de vida, en el caso mío particular recién lo veo hoy distinto a los medios de comunicación, pero usted por qué no va y nos vuelve a explicar. Esa no es la mecánica, inclusive señor Presidente, la Secretaria Elizabeth lo sabe, ante una excusa de un citado, la excusa se pone a consideración, y si nosotros no estamos de acuerdo con la excusa, se eleva copia a la Procuraduría General de la República. Es que una citación de una Comisión Constitucional y una Comisión como la Comisión Tercera, no es un paseo. Las personas que se invitaron si a bien no pudieron venir, pues no tenemos potestad de ley sobre ellos.

Entonces quiero, y con el debido respeto, Erasmo, a usted que es el citante y Coordinador de este debate, nosotros no podemos hacer el debate más importante de este principio de gobierno donde nos van a decir, porque nosotros sabemos, hace ocho (8) días el señor Ministro estaba en las Comisiones Conjuntas, y sinceramente creí que era el Ministro Mauricio Cárdenas.

En todos los medios de comunicación han dicho que el gobierno anterior fue un desastre, y el Ministro explicó el Presupuesto como si fuera un técnico y dijo: ¡no, ahí vamos, aquí no pasa nada! Sinceramente creí que ese día en las Comisiones Conjuntas, el señor Ministro iba a volver y me perdonan la expresión muy familiar pero muy entendible, iba a volver “ropa de trabajo” el Presupuesto y lo único que hizo fue explicarlo. Inclusive los que venimos del gobierno anterior dijimos: “nosotros estamos en las Comisiones Económicas, no hicimos las cosas tan mal desde que el Ministro se dedicó únicamente a explicar el Presupuesto y aquí no pasa nada”.

Le pido el favor señor Presidente, igual me someto a lo que consideren, no participo en el Debate si no está el señor Ministro, lo digo con mucho respeto. Si la Comisión decide hacerlo, solicito me dé permiso para ausentarme de la Comisión, señor Presidente; y no es por irrespeto a usted señor Viceministro que conoce esta mecánica y nos vamos a ver mucho ahorita en temas tan trascendentales, en especial, el que nos convoca ahora inmediatamente que es el Presupuesto. Viene el Presupuesto anual de Regalías, viene Plan de Desarrollo, pero se los digo con mucho respeto. La Comisión tiene que

empezar con pie derecho, y si esta Comisión cita su Ministro, es que no estamos citando ni al Ministro de Agricultura, ni al Ministro de Cultura, ni al Ministro de Transporte que pertenece a otras Comisiones, la Comisión Tercera Constitucional está citando a su Ministro, que es el Ministro de Hacienda.

Las Comisiones Económicas no tenemos que ver con ningún otro Ministerio sino con el Ministerio de Hacienda, y hoy el señor Ministro se excusa que no puede estar en el Debate más importante, y nosotros, considero, no podemos hacer caso omiso a una situación tan importante. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Entendido doctor Roldán. Doctor Cárdenas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Muchas gracias. No voy a entrar en consideraciones respecto de las circunstancias por las que el Ministro no está presente el día de hoy, pero quiero aprovechar la presencia del Viceministro para mandarles unos dos mensajes:

El primer mensaje que queremos enviarle por su conducto al señor Ministro, es que nosotros estamos interesados en hacer un gran Debate sobre la situación de la economía colombiana, en la actual coyuntura, y hemos tomado como abre bocas de ese Debate sobre la situación de la economía colombiana, el tema fiscal, pero atención que de lo que se trata aquí, es de una gran discusión sobre el estado de la economía nacional y sobre el conjunto de políticas que el Ministro Carrasquilla está visualizando como alternativa para enfrentar la ralentización del crecimiento económico del país. En esa dirección, hay algunos puntos que nosotros en particular queremos discutir con el Ministro.

Primero. Nosotros por supuesto entendemos, que la situación presupuestaria del país, está anclada a tres (3) variables fundamentales: por un lado, a la situación del crecimiento económico de la Nación, porque es de suyo conocido que cualquier incremento en el PIB, automáticamente se refleja en unos puntos porcentuales en materia de recursos fiscales. También por supuesto sabemos que los recursos presupuestales están atados a la estructura tributaria de la Nación; y tercero, por supuesto a la eficiencia en el recaudo, pero nosotros queremos hacer una discusión sobre este primer nivel.

Un segundo punto que nos importa muchísimo discutir con él. En el país después de la Constitución de 1991, cuando uno observa lo que ha sido el comportamiento del gasto público, pues evidentemente este ha venido creciendo de manera incesante, y la relación entre el crecimiento del gasto y el PIB no siempre ha sido la más afortunada. Este modelo en general ha logrado sostenerse, gracias a que en el país se entronizó un modelo de exportaciones minero-energéticas, que han permitido que los recursos fiscales de la Nación, puedan apalancar el crecimiento del gasto público, pero ya vimos lo que pasó en la crisis reciente, con

una caída en los precios internacionales del petróleo, y lo que significa esto para el gasto, por eso nosotros queremos discutir, ¿qué ha pasado, respecto de lo que significa la posibilidad o no de diversificar el aparato productivo, respecto de lo que significa o no, que la economía nuestra sea verdaderamente sostenible? o vamos a seguir atados a la volatilidad de los precios de los *commodities*, como hasta ahora ha venido sucediendo? Ese es un segundo punto en la discusión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Doctor Cárdenas, una pregunta usted disculpe. Antes de seguir entrando en materia, quisiera darles la palabra a los otros honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Porque no me permite, fijo unos puntos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Pero es para saber si seguimos en la discusión o si ¿vamos a parar?, ¿vamos a citar nuevamente al Ministro? Porque sería nuevamente repetirle lo que usted le está diciendo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

No, abrevio si usted me permite, pero es que nos interesa también discutir el tema de la regla fiscal con el Ministro, y el modelo del Marco Fiscal de Mediano Plazo. Y por supuesto nos interesa hacer un gran Debate con él, sobre el tema del presupuesto de inversión en el escenario de una economía ralentizada.

Estas son las cosas que nosotros queremos discutir con el Ministro, y por lo que usted puede observar, se trata de asuntos absolutamente cruciales y fundamentales, y no podemos aceptar que en consecuencia, él nos diga que no viene y que simplemente nos va a enviar, lo digo con todo respeto con su señoría, una persona cuyo oficio hace relación a un tema específico como tengo entendido que es el suyo, tema de la deuda. Aquí no vamos a discutir únicamente el tema de la deuda, aquí queremos hacer una discusión mucho más de conjunto, por eso y para terminar Presidente, mi posición queridos colegas es la siguiente.

Creo que el debate sin la presencia del Ministro, no se puede hacer y le rogamos que usted le transmita a él, que aquí hay gente seria, que está preocupada por la situación económica del país; y que lo que queremos discutir con él, es que nos diga cómo es que piensa él enfrentar todos estos interrogantes y todas las complejidades de la coyuntura económica nacional.

Así que sugiero queridos colegas, que levantemos el Debate. Que se le lleve ese mensaje al Ministro; que entienda que nosotros aquí estamos pensando en serio y que tiene que portarse serio con nosotros.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Doctor Fabio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Gracias Presidente. Saludando a los colegas presentes, al Viceministro Luis Alberto Rodríguez, bienvenido.

De una manera muy breve, simplemente como estamos hablando sobre el tema procedimental y de las reglas que la Comisión debe tener de aquí en adelante. Al ser este un Primer Debate, sí considero que no debemos nosotros como Comisión dar mal ejemplo. Cómo nosotros, posteriormente cuando citemos algún otro Ministro que se excuse o que envíe algún delegado, vamos nosotros con qué cara a decirle que no lo vamos a escuchar, si hoy de pronto rompemos esa regla que como Comisión debemos tener.

Sí invito a que nos unamos como Comisión y le pidamos al señor Ministro que se haga presente en la Comisión para poder debatir los temas que nos interesan. He tenido en dos ocasiones la oportunidad de poder tener al Ministro quizás al frente: una fue en el debate y hoy que no hace presencia, y no han sido muy buenas las sensaciones.

En el primer debate encontramos como lo decía el colega John Jairo Roldán, un Ministro tranquilo, un Ministro que simplemente no sé si distraído doctor John Jairo, pero sí le quiero decir que cuarenta y cuatro (44) preguntas las respondió en dos minutos, y eso no es serio porque el doctor Iván Duque, Presidente de la República, en diferentes medios de comunicación ha manifestado que las cosas tienen que cambiar, y nosotros estamos de acuerdo con ese cambio, estamos de acuerdo en que no se puede seguir sometiendo como públicamente se dice, al Congreso en un tema de transacción y estamos dispuestos a hacerlo, pero necesitamos que nos ayuden ustedes como Ejecutivo haciendo presencia y respondiendo a lo que se les pregunta, porque eso es tener un debate técnico. Un debate técnico no lo podemos hacer con una respuesta de dos minutos; un debate técnico no lo podemos hacer sin la presencia de quien dirige en temas económicos a este país; un debate técnico no lo podemos hacer cuando la excusa llega apenas ayer a las 6:00 de la tarde. Eso no es serio con la Comisión Tercera, eso no es serio con el Congreso de la República.

Y quiero decirle Viceministro como un mensaje: estamos listos para trabajar, estamos listos para apoyar en los temas que el gobierno presente, siempre y cuando nosotros creamos que es conveniente, pero para eso necesitamos que nos den la oportunidad a nosotros de expresarnos, que nos den la oportunidad de fijar criterios, como se lo pregunté en la primera Sesión de la Comisión Conjunta, si está de acuerdo o no con ese incremento de la deuda que está en el presupuesto que presentó el doctor Mauricio Cárdenas, pero no he logrado a hoy, diez días

después, saber qué va a pasar por lo menos con ese incremento de la Deuda Externa.

Entonces le pido y con el debido respeto como lo han manifestado mis compañeros y a quien cita al debate, sí le pido a la Comisión que no podemos hoy comenzar con excepciones a la regla y que posteriormente eso nos genera a nosotros inconvenientes para que los Ministros simplemente nos manden delegados y delegados y no poder tener debate con quien guía los destinos de este país.

Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Doctora Katherine.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Katherine Miranda Peña:

Gracias señor Presidente. Me acojo a las palabras de mis compañeros, creo que recibimos una mala respuesta el día de las Conjuntas, y hoy ante la no asistencia del Ministro, eso es también una mala respuesta porque sí está hablando, está diciendo que no quiere estar acá.

Entonces le pido Presidente, que por favor coloquemos a consideración de la Comisión Tercera, de los compañeros, si es procedente que nos levantemos del Debate. Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Doctor Racero.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Presidente. Muy buenos días apreciados colegas.

Me sumo a las preocupaciones desde la coalición Decentes Colombia Humana, porque queremos realmente de esta Comisión, plantear un debate de altura. Son muchos temas respecto al tema económico, eso no se agota en una Sesión, no se agota en dos o en tres horas; y a mí me preocupa colegas, que se siga pasando el tiempo y al final nos presenten una revisión de presupuesto y nos toque en un día o en medio día sacarlo, en media jornada, y no sé si esa es la intención de este gobierno.

Se lo digo con respeto Viceministro, no sé si la intención de este gobierno dada tantas veces que nos deja plantados, tantas veces que nos dice sí voy y nunca llega, es que nos está dilatando una discusión para que al final, el último momento conforme a los tiempos ya estén apretados, nos pase un proyecto que no vamos a tener la posibilidad de sacarle el jugo como se debe. Y eso insisto, lo planteo, quiero dejarlo como constancia, sumándome a las voces de los colegas de los diferentes partidos porque no se le está planteando un debate al país, sobre todo cuando lo que vemos, lo que dice el Ministro y el Presidente en sus intervenciones y en los medios. El Presidente ya está hablando de que el presupuesto tiene desfinanciado algunos programas, algunas carteras, algunos proyectos. Eso se lo dijimos

nosotros la vez pasada en conjuntas, y está muy bien que sin lugar a dudas el gobierno escuchó porque no lo había dicho antes, realmente el Presidente no había dicho eso antes, ni el Ministro; y nosotros al unísono lo planeábamos, muchas de las diferentes bancadas, planteamos en conjuntas la vez pasada la preocupación que teníamos con algunas carteras y con algunos programas y proyectos, y ya el Presidente lo está diciendo en los medios.

Lo invitamos de manera muy comedida al Ministro que se haga presente, e insisto, la preocupación de que no nos vengan a plantear la revisión y el reajuste que hagan del presupuesto lo que a su bien tengan a último minuto, para que nos pongan a correr, para que el país no se entere del debate que implica este presupuesto del 2019 que es muy importante, que es el preámbulo de la Reforma Tributaria, que es el preámbulo también de toda la puesta económica de estos cuatro años, y que al final terminemos nosotros, aprobando un documento sin la profundidad del debate debido.

Muchas gracias señor Presidente. De manera comedida insisto, me sumo a las propuestas de los demás colegas del recinto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Doctor Zabaraín.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias Presidente. Nuestro partido, nos hemos puesto de acuerdo en que sí, pensamos que hoy iba a ser un día muy interesante escuchando al señor Ministro, pero que desafortunadamente, por ocupaciones seguramente fue imposible que llegara; dándole hoy la bienvenida al señor Viceministro, ya tendremos otras oportunidades para poder profundizar en temas; pero hoy esta Comisión sentía la necesidad de escuchar al Ministro sus planteamientos.

No me quiero extender, pero sí sugerirles a los colegas, que aplacemos esta Sesión para el día de mañana, miremos cómo está el tema de calendario y si es posible en el día de mañana, entonces reprogramemos esta Sesión. Pongámonos de acuerdo porque hay un tema puntual. No queremos que esta Sesión se dé, cuando ya los términos se nos hayan vencido para discutir.

Mire el 15 de junio que ya está aquí, perdón 15 de septiembre que ya está aquí, hay que votar el monto y de ahí nos quedan unos días apenas para terminar y votar el presupuesto; entonces los términos se van agotando.

A mí sí me gustaría señor Viceministro, que le lleve el mensaje que queremos conocer la ejecución correspondiente al servicio a la deuda. A la fecha de hoy ¿cuánto se ha ejecutado en el servicio a la deuda? porque es posible que allí haya algunos recursos que sirvan para finalizar algunos de los programas que hoy se hablan que están desfinanciados. Eso es

igual, ¿por qué lo digo? porque en el proyecto que está para para la siguiente legislatura, o sea 2019, aparecen con un incremento del 39% en el servicio a la deuda, saltamos de 45 billones a 68.5 billones, allí hay unos recursos.

Estoy seguro de que eso no es lo que se va a utilizar en el servicio a la deuda, por eso allí hay recursos que podemos utilizar, por ejemplo, para la inversión social que tenemos un déficit de 3.5 billones, allí están los recursos, por eso tenemos que revisar muy bien este presupuesto, discutir con el señor Ministro y ojalá señor Presidente, pongámonos de acuerdo en la fecha próxima para escucharlo. Que no sea después de haber aprobado el presupuesto porque no tendría sentido que preguntas que hoy queremos hacer se queden en el vacío y nosotros corriendo, terminemos aprobando el presupuesto a las carreras como en algunas ocasiones sucede. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Doctor Celis.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Pablo Celis Vergel:

Presidente muchas gracias. Un saludo especial a todos los compañeros de la Comisión.

Lo primero que hay que decir, es que creo que algunos compañeros están desenfocados en cuanto a lo que vinimos a hacer hoy acá en Comisión. Este no es un debate de presupuesto, ese debate se dará mañana en las Comisiones Conjuntas, este es un debate de control político donde como lo dice su citante, lo que busca es precisamente conocer la situación actual de las finanzas públicas y el endeudamiento público que tiene hoy en día el país y que deja el anterior gobierno.

Creo que estos puntos son importantes irlos trabajando en la proporción de que vamos a necesitar esas cifras y esos datos, para comprender y entender lo que viene en el presupuesto el día de mañana y la distribución del mismo en la ejecución de los diferentes componentes que nos ha presentado el anterior gobierno, y que muy seguramente va a tener modificaciones por parte del doctor Carrasquilla y del gobierno del Presidente Iván Duque. Por eso, sí hago un llamado a que continuemos en el estudio y que demos el Debate de Control Político a la situación que nos deja el gobierno anterior, y podamos avanzar no solamente en esto sino también en la composición de lo que van a ser las diferentes partidas del presupuesto 2019.

Y decirles que estamos acá precisamente, porque queremos avanzar en sentido positivo hacia lo que consideramos, se deben hacer como reformas para garantizar la estabilidad fiscal del país. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Doctor Padauí.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Hernando José Padauí Álvarez:

Gracias señor Presidente. Sí creo, de acuerdo con lo que planteaban mis colegas, que aquellas personas que de alguna manera tienen comunicación con el gobierno, y ojalá esta transmisión le llegue a oídos al gobierno y al propio Presidente, solo pedirles una reflexión: mientras vemos a un Presidente, como lo vimos el sábado en San Jacinto-Bolívar: sano, bien intencionado, romántico en su querer de impulsar al país, porque esa es la percepción que transmite el Presidente Duque, hombre sano, vemos cómo personajes de su gobierno, trastocan ese buen ambiente y esa buena impresión que él transmite.

No es posible compañeros, que a estas alturas cuando el Presidente Duque nos dijo el sábado, y lo dice en todos los consejos o en todos los talleres Construyendo País, que necesitamos ayudarlo. Tengo la grabación aquí, donde el Presidente Duque nos dice: “Congresistas, ayúdennos a hacer el presupuesto y a buscar en el presupuesto lo de las mejores fuentes”; ahí estaba Kike y lo puede decir, “las mejores fuentes para suplir unas necesidades, unos huecos fiscales que existen”.

Bien intencionado, con ganas, con sanidad de espíritu, de corazón, de mente y a estas alturas cuando las fechas nos apremian para aprobar el monto, discutir el presupuesto, la regla fiscal, todo lo que conlleva a esto, señor Viceministro, haya personajes que enrarezcan el ambiente. Entonces, aquellas personas que transmiten más e interlocutan más con el gobierno porque de alguna manera son más cercanas como Partidos de gobierno, nuestros queridos colegas, un mensaje sano, bien intencionado de que estos artefactos en el gobierno, no sirven de nada, se termina siendo un artefacto. Los artefactos son en microbiología, aquellas cosas que no pertenecen al caldo o al caldo de cultivo, o a la célula madre, no pertenecen.

Estos artefactos van a dañar una muy buena relación que debe existir porque no conlleva sino a crear confusión, a correr, y estoy de acuerdo con los compañeros del Partido Colombia Humana, que nos van a poner a correr. Quiero ver señor Presidente a esta Comisión y a la Comisión Conjunta corriendo. Llevo casi nueve (9) años de estar aquí en el Congreso y ya verán la correndilla, vamos a parecer los correccaminos, así vamos a parecer.

Entonces sí le pido a los señores que tengan la capacidad de transmitirle al Presidente Duque y al Gobierno, no es un buen mensaje señor Viceministro; el Ministro merece respeto y el gobierno merece respeto, pero nosotros también merecemos respeto; y usted la presencia suya me complace, usted tiene de igual manera una excelente intención y seguramente vino con ganas de conversar con nosotros, pero aquí hay unas reglas y unos procedimientos que no se pueden obviar por mera responsabilidad con el país, tenemos que discutir. Decía el Presidente Duque que hay un hueco fiscal, y que hay una deuda aumentada,

que no hay la plata para el tema de subsidios, que no hay la plata para la inversión, ayudarlo, pero esa no es la mejor manera de ayudar al gobierno.

Entonces un mensaje al señor Ministro. De verdad que nos sorprende y lo exhortamos a que recomponga las relaciones con el Congreso. He visto al Ministro cuatro veces: tres veces en la prensa, y una vez el día del debate del presupuesto; y vamos tres a uno perdiendo los colombianos:

Uno. Aumento de tarifas para la Costa Atlántica, para darle más dinero a Electricaribe y sacarla supuestamente adelante, pero a costillas de los colombianos.

Dos. Cuando dijo que iba a gravar la canasta familiar con el IVA.

Y tres. Una perlitita que salió ayer en las redes, no sé si es cierto, si es un montaje o no, que iba a eliminar los intereses a las cesantías a los trabajadores.

Entonces mire las perlititas, o sea parece como el brujo así que aparece de pronto y se esconde, una situación extraña que nunca había pasado en los gobiernos en los cuales he participado; y lo vi en el presupuesto y dijo que no pasaba nada. Entonces no entendemos, estamos confundidos, anonadados con la actuación del señor Ministro. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Doctor Cabrales.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Enrique Cabrales Baquero:

Gracias Presidente. Primero que todo saludos a todos, pero creo que tenemos que tomar ya una medida. Si seguimos con el debate, lo aplazamos o le damos la palabra al señor Viceministro para que nos explique, pero no podemos seguir diciendo cosas acá que no van con el debate de control político. Entonces tomemos una decisión ya por favor.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Hay dos personas que pidieron la palabra: Christian y Manzur, creo que con ellas terminamos. Hay una proposición para aplazar el debate como tal, la votaremos y posterior a ella, creo que debemos darle la palabra al Viceministro. Doctor Christian.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Presidente, lo que planteo es lo siguiente; creo que ya ha habido suficiente ilustración sobre la visión que tiene la Comisión con relación a este debate, creo que la Comisión ya lo ha dicho y lo han expresado los distintos colegas de las distintas Bancadas que quieren ver al Ministro asumiendo aquí la posición directa y como el competente principal del Ministerio de este importante debate. Creo que eso está bien, y creo que lo someterá usted a discusión y se va a aprobar el aplazamiento del debate.

Pero a mí me parece de alguna manera importante luego de eso, que podamos por lo menos escuchar la presentación que nos quiere hacer el Viceministro, ya si queremos preguntar o no, pero hagamos el debate y creo que aprovechemos la proposición de aplazamiento señora Secretaria para que se abra un espacio de unas proposiciones aditivas a ese debate que ojalá señor Presidente lo podamos reprogramar urgente la próxima semana, poder hacer unas proposiciones aditivas, y que fijemos el debate sobre las finanzas y sobre el presupuesto también que se viene en torno a una discusión de la Comisión Tercera como tal, y que ojalá organicemos también la citación por parte de la Comisión a los distintos Ministros del ramo para irlos escuchando con relación a estos temas en específico.

Pero le quiero reiterar señor Presidente de que en medio de la discusión del presupuesto que nos va a agotar el 80%, el 100% saquemos un tiempo para estos debates de control político, no sé si nos va tocar sesionar los jueves, pero saquemos un tiempo, porque es importante hacerlo, porque si la otra semana, no lo hacemos como decían varios colegas, este debate con el Ministro, pues ya se nos va a acercar la aprobación del monto y se nos va a embolatar este importante debate.

Reprográmelo; la Mesa Directiva que se ponga de acuerdo con el Ministro, el Viceministro que le lleve el mensaje correspondiente, pero aprovechemos esto y hagamos un solo debate de fondo, y donde esté el Ministro correspondiente. Sugiero que escuchemos, terminada y aprobada la proposición de aplazamiento, al Viceministro al respecto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Doctor Christian, propongo presentar esas proposiciones de adición a los compañeros que quieran hacerlo. Doctor Manzur.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

A todos muy buenos días.

Viceministro de verdad que grata su visita aquí, tengo las mejores referencias tuyas y verdad qué bueno que acompañe este tipo de debates.

Inicialmente quiero pedirle algo muy especial. Conozco la buena fe de la iniciativa de mi compañero Erasmo Zuleta, estoy seguro que esta proposición de Control Político, no era para venir a traer al Ministro aquí y ponerlo entre la espada y la pared para darle palo hasta que nos aburramos, por una u otra cosa. La idea Viceministro era que nos brindaran insumos realmente válidos para hacer un análisis del tema de la deuda pública; y ¿qué me duele? Que una persona tan técnica como usted y técnico que hay en ese Ministerio, nos hagan un copy page prácticamente del presupuesto que radicaron aquí, nosotros lo leímos. Estas gráficas están en el presupuesto, este es el informe y el anexo que presentó en el presupuesto nacional el gobierno saliente.

¿Qué queremos saber nosotros aquí? Realmente ¿cuál es el estado de la deuda?, ¿a quién se le debe?, ¿cómo se debe pagar? porque lo que estamos buscando en esta Comisión, es alternativas para buscar que desde el Presupuesto General de la Nación, buscar el faltante que hace falta en inversión para que el gobierno pueda cumplir sus metas, metas que tenemos muchísimos de los que estamos aquí. Y es muy triste que ya hemos solicitado en diferentes ocasiones; radiqué un Derecho de Petición, aquí hubo una proposición del doctor Armando mi colega que firmó una proposición que nos manden los desglosados del presupuesto para poder nosotros hacer el análisis, el desglosado de la deuda: ¿cuál es el servicio de la deuda?, ¿cuál es el tema de las vigencias futuras? Es que no lo conocemos, aquí lo único que nos ha llegado a nosotros es el presupuesto de cada uno de los institutos y de los Ministerios. Eso no nos sirve a nosotros para hacer un análisis serio del presupuesto, eso es un análisis macro general que nos da para hacer distintas observaciones.

Por favor de verdad, ahorita radicaré la proposición nuevamente, porque ya vi que el derecho de petición que le radiqué al doctor Jiménez, hasta la fecha no me lo han respondido, un derecho de petición que radiqué particularmente. Que nos hagan llegar los insumos para hacer el análisis del debate, porque después van a llegar corriendo con un mamotreto de cosas, que como dijo el Representante Padauí para que a nosotros no nos dé tiempo de leerlos y tengamos que aprobar esto a los pupitrazos, porque también el Presidente Duque ha dicho que si este Congreso no aprueba el presupuesto, él lo va a adoptar por decreto.

Entonces esa no es la idea, queremos de verdad que esto se haga de la mejor manera, porque es que desafortunadamente aquí todo lo malo en este país cuando pasan cosas malas, el culpable es el Congreso. Dice el alcalde de mi tierra que cuando él va al estadio y pierde el equipo Jaguares, todo el mundo lo comienza a gritar, pero cuando gana nadie se acuerda del alcalde, y así va a ser. Si aprueban un presupuesto malo, la culpa es de nosotros y si lo aprueba el Presidente también va a ser la culpa de nosotros.

Entonces les agradezco por favor que nos entreguen los insumos necesarios; y otra cosa que ya es segunda vez que lo digo, no confundan mermelada con la relación interinstitucional que tiene que haber entre el Ejecutivo y el Legislativo. ¿Con quién nos comunicamos aquí la Comisión con el Ministerio? Es que nosotros el único Ministerio que tenemos adscrito a esta Comisión es el de ustedes, y aquí no sabemos con quién hablar, con quién dirigirnos, a quién le pedimos información, o todo nos toca a través de derechos de petición.

Creo que tenemos que manejar una mejor relación. Que ustedes nos den la cara aquí y nos ayuden a trabajar de la mejor manera y que no todo tenga que ser a los golpes, a los gritos, porque cuando ustedes no están aquí, nos soyamos todos a gritar y esa no

es la manera de verdad. Entonces le agradezco por favor que nos fijen un canal de comunicación y que nos entreguen la información necesaria para hacer el trabajo juicioso. Muchas gracias Viceministro.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Doctor Víctor.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Muchas gracias Presidente, un saludo para todos.

También me uno al clamor de mis compañeros, igual acabamos de radicar una proposición y creo que es deber Presidente de votar, pero también quiero mandarle un mensaje Viceministro y saludarlo y conocerlo. Y es que ¿cuál va a ser ese canal de comunicación? Se lo dije en la Comisión Conjunta la semana pasada. No nos contestan el celular, no nos reciben en bancada, reciben a unos en palacio, nos mandan mensajitos cuando nos necesitan y el país está esperando qué va a pasar con el gasto público, ese gasto que va a haber y va afectar a los sectores económicos y a los sectores sociales. Pienso que es responsabilidad de los Ministros y es responsabilidad del Ministro de Hacienda, hacerse parte en esta Comisión.

Los mensajes que llegan, y me uno al clamor del Representante Manzur y es que una cosa es la relación institucional. A los Ministros les da miedo hoy en día saludar a un congresista, y eso nos dimos cuenta el fin de semana en Cartagena. Al Ministro de Vivienda fuimos a saludarlo y salió corriendo pensando que le íbamos a pedir mermelada o que le íbamos hacer algo. Piensan que el Congreso los vamos a asustar, no señor, aquí vamos a trabajar en conjunto. El Congreso es el primer constituyente y eso lo tienen que ver los Ministros y lo tienen que ver ustedes. Entonces le pido Presidente, porque aquí llevamos ya una hora y 45 minutos, que votemos la proposición y salgamos de esto por favor. Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Para terminar, el doctor Berrío.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Señor Presidente, pienso de lo que se ha hablado aquí y se ha expuesto concretamente, es que se aplase el debate, y personalmente estoy de acuerdo porque el Ministro debe venir aquí y entiendo plenamente el inconformismo que tienen los compañeros de la Comisión Tercera de Comisión Económica de la Cámara de Representantes, máxime cuando hubo aquí cierto debate al respecto porque el Ministro ya había tenido una reunión con la bancada del Centro Democrático.

Entonces lo que queremos es que haya una muy buena relación entre todos los miembros de la Comisión Tercera, pero igualmente con el gobierno y en este caso con el sector económico del gobierno que viene siendo el Ministerio de Hacienda.

Entonces me parece de suma importancia, que el Ministro se haga presente acá para que baje los ánimos, para que podamos hacer ese debate con tranquilidad, pero de igual manera también considero pertinente que así como nosotros necesitamos insumos, y el Representante Manzur ya lo decía, necesitamos más información al respecto, y no faltando tres días para que esto se apruebe a pupitrazo o para que entonces no se apruebe y empiece una dictadura fiscal, pues si estamos pidiendo información, aquí ya tenemos al Viceministro que viene a traernos parte de esa información que estamos solicitando. Entonces votemos la proposición en el sentido de que se aplase el debate con el Ministro, pero escuchemos al Viceministro para que esa información que también estamos solicitando todos nosotros a gritos, hoy se nos empiece a dar a través del Viceministro.

Importantísimo y estoy de acuerdo con los compañeros de las otras bancadas, que aunque soy miembro del Centro Democrático, sí me parece que el gobierno le tiene que perder el miedo al Congreso. El Congreso no está pidiendo mermelada, el Congreso simplemente quiere tener una buena relación con el gobierno, en este caso nosotros que somos la Comisión Tercera, Comisión Económica, pues necesitamos quien nos escuche y quien nos explique y quien nos oriente desde el Ministerio de Hacienda en todas las cosas que ya han llegado, de todos los proyectos que han llegado, iniciativas que han llegado por parte del gobierno y que también han llegado por parte de algunos Representantes y que ameritan un estudio conjunto también con el gobierno a ver qué está pensando el gobierno.

Soy ponente también de otro proyecto de ley que viene sobre el tema de disminuir el costo al uso de las tarjetas débito. ¿Qué piensa el gobierno al respecto? Qué bueno tener una comunicación fluida, pero quién es el interlocutor en el Ministerio, porque uno se pierde llamando y ¿quién contesta? Creo que aquí no está llamando, que debería ser bien atendido, el campesino del municipio del Matías, estamos llamando los Representantes a la Cámara para tratar los temas de alto nivel y de alta importancia de este país y de esta Nación.

Entonces en conclusión, señor Presidente, considero que se someta a votación la propuesta. Estoy de acuerdo en el aplazamiento, pero también solicito personalmente y por favor que le demos la palabra al Viceministro.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Moción de orden, doctor Roldán.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente una moción de orden. La proposición que algunos por no haber recorrido todas las curules de los compañeros firmamos, es muy

clara Presidente, y es que hoy no haya debate; y si escuchamos al señor Viceministro que no está invitado ni está citado, estamos descontextualizando el Orden del Día que acabamos de aprobar.

Nosotros aprobamos un Orden del Día que el segundo punto es: Citación al señor Ministro de Hacienda. El señor Ministro por razones que comprendemos, no está. Entonces señor Presidente, quiero que no se malinterprete la proposición, y es que el Ministro no está, pero entonces escuchemos al Viceministro, pues nos hubiéramos ahorrado hora y media. Es que él vino a que lo escucháramos, es que el precedente es que no escuchamos al Ministro porque no está y por eso no está el debate; y no escuchamos al Viceministro por una sola razón. Porque en una Comisión Constitucional del Congreso de la República, se escuchan es a los Ministros de Despacho, así de sencillo, y él puede venir con el equipo que quiera, pero nosotros necesitamos es escuchar. Si el Ministro lo cree conveniente que también nos vemos en otro escenario, si él no lo cree conveniente, necesitamos es escuchar al Ministro, compañeros. Darle la palabra hoy con el debido respeto señor Viceministro, porque esto no es un tema personal, es un tema de procedimiento, si terminamos ahora a las 02:00 p. m. ¿hubo debate? Sí.

Ahora, el señor Viceministro ya nos pasó un informe muy detallado, él no puede decirnos nada distinto a lo que está en el informe, por una razón, porque no es el Ministro. Él nos va a dar un informe que nosotros ya lo leímos, que veníamos preparados, que nuestros equipos de UTL ya lo analizaron. Entonces Presidente, quiero que a la hora y media no hagamos las cosas mal. Si aquí no hay debate, no hay debate, y el señor Viceministro no está citado, no está invitado.

Ahora, tenemos que poner entonces a consideración, una nueva proposición a ver si queremos escuchar o no al señor Viceministro, pero compañeros me perdonan que insista en esto; esto es procedimental.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Señora Secretaria, sírvase leer la proposición.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Proposición

Aplazar el Debate por la no asistencia del señor Ministro de Hacienda. La Mesa Directiva fijará la nueva fecha.

Firman: los Representantes; *John Jairo Roldán, Wilmer Carrillo, Nubia López, Víctor Manuel Ortiz, Fabio Arroyave* y otras firmas más, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Vamos a hacer una votación nominal, ya que veo que no hay un consenso en que se siga o no.

Hacemos la votación nominal y posterior a ello, le vamos a dar la palabra al Viceministro porque quiere que ustedes conozcan de su voz, el por qué el Ministro no pudo asistir; es decir, va a presentar las excusas.

Sírvase llamar a lista señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

El tema es: se aplaza o no se aplaza el Debate, SÍ para aplazar. NO para no aplazar.

Por el SÍ, aprobando la Proposición de aplazar el Debate de Control Político, por la no asistencia del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Carlos Alberto Carrasquilla Barrera, votaron los siguientes honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel
 Arana Padauí Yamil Hernando
 Arroyave Rivas Fabio Fernando
 Berrio López Jhon Jairo
 Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
 Bonilla Soto Carlos Julio
 Cabrales Baquero Enrique
 Cárdenas Morán John Jairo
 Carrasquilla Torres Silvio José
 Carreño Marín Carlos Alberto
 Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
 Farelo Daza Carlos Mario
 López Morales Nubia
 Manzur Imbett Wadith Alberto
 Miranda Peña Katherine
 Moreno Villamizar Christian José
 Ortiz Joya Víctor Manuel
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Padauí Álvarez Hernando José
 Racero Mayorca David Ricardo
 Roldán Avendaño John Jairo
 Villamil Quessep Salím
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio
 Zuleta Bechara Erasmo Elías.

En total veinticuatro (24) honorables Representantes.

Por el NO, negando la Proposición de aplazar el Debate de Control Político, por la no asistencia del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Carlos Alberto Carrasquilla Barrera, votaron los siguientes honorables Representantes:

Celis Vergel Juan Pablo
 Garcés Aljure Christian Munir.

En total dos (2) honorables Representantes.

Señor Presidente y honorables Representantes:

Por el SÍ veinticuatro (24), por el NO dos (2), en consecuencia, ha sido aprobado el aplazamiento del debate programado para el día de hoy.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Se aplaza el Debate para el día martes 10:00 de la mañana, no sin antes darle la palabra al Viceministro, y hay una segunda proposición.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, está la proposición aditiva que anunció el Representante Christian José Moreno, adicionando precisamente al debate que se está aplazando para la próxima semana. Si usted me ordena le doy lectura, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Sírvase leerla de una vez.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Proposición Aditiva

Propongo adicionar al Debate de Control Político, al Ministro de Hacienda y Crédito Público, sobre la situación económica del país, (Proposición número 01), el siguiente cuestionario:

1. Monto de la deuda externa pública del país, desagregada por entidades y sectores del Gobierno nacional.
2. Monto de la deuda interna pública al país, desagregada por entidades y sectores del Gobierno nacional.
3. Monto de las vigencias futuras comprometidas por el Gobierno nacional, proyecciones del pago de las mismas.
4. Capacidad de endeudamiento en estos cuatro (4) años, por parte del Gobierno nacional de acuerdo a la deuda existente y los compromisos adquiridos.
5. ¿Por qué los ingresos no tributarios se han reducido a un 86.3%, entre el presupuesto 2017 a 2018?

Y vienen otras preguntas más en el cuestionario, señor Presidente.

Firma el Representante: *Christian José Moreno.*

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Ponemos en consideración la proposición. Se cierra la votación.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobada la proposición aditiva, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Tiene la palabra señor Viceministro.

Hace uso de la palabra el señor Viceministro Técnico, doctor Luis Alberto Rodríguez Ospino:

Buenas tardes. Por supuesto que el Gobierno nacional, en particular el Ministerio de Hacienda, entiende perfectamente el aplazamiento por la no asistencia del Ministro.

Quería decir dos cosas:

La primera es que a pesar de que el Representante Padauí no ha visto al Ministro, en estos momentos el Ministro está citado en la Comisión Tercera del Senado, porque por ley, el Banco de la República debe presentar su informe de inflación; afortunadamente la ley de Colombia, la Constitución de Colombia desde 1991 le exige al Banco de la República presentar un informe, es obligatorio que se haga en unos tiempos, la citación llegó efectivamente previa a esta situación, el Ministro en estos momentos está en ese informe del Banco de la República, esa es la primera cosa.

La segunda es la invitación que la aceptamos infinitamente, entendemos la situación del país. Si bien ustedes llevan varios años, es innegable que cuatro (4) años de desaceleración económica deja muchas preguntas: aumento de la deuda, deja muchas preguntas. No se conoce información sobre el presupuesto, decía el Representante Manzur. El proyecto de ley como ustedes lo saben por el Estatuto Orgánico Presupuestario, ya está en el Congreso completo, el informe está completo, lo tenía que presentar el gobierno anterior, por estatuto presupuestario debía entregarlo antes de salir, antes del 20 de julio y así lo hizo, está radicado en las dos (2) Comisiones.

Tuvimos una primera reunión hace dos semanas en las Comisiones Conjuntas, mañana tenemos nuevamente Comisiones Conjuntas. Vamos a tener las discusiones que sean necesarias porque las preocupaciones que tienen ustedes sobre la disminución de inversión, sobre el aumento de la deuda, no son solo de ustedes, también son del Gobierno nacional, y nosotros estamos aquí para trabajar conjuntamente tal como ustedes lo dicen.

En nombre personal me excuso no solo de la no asistencia del Ministro que era imposible, era físicamente imposible, temporalmente imposible, pero también incluso si hay mensajes que ustedes están tomando, porque hay fake news, no sé ahora está de moda que la gente monte una frase y le dice que uno la dijo, y hay gente que la repite. Si por alguna razón hay mensajes no leídos de parte del gobierno, o mensajes que no hemos hecho explícitos, por ejemplo: que no podía asistir hoy y que por lo tanto envió a uno de sus Viceministros, les pido excusas, pero abro la puerta a que por supuesto el Ministro estará acá en la siguiente citación y que respetamos infinitamente no solo la independencia que ustedes

tienen, sino el significado de las Comisiones Terceras y Cuartas en las finanzas públicas de Colombia.

Por aquí han pasado las reformas que han permitido que Colombia tenga avances importantes como la Regla Fiscal, como el mismo Estatuto Presupuestario, Presupuesto año a año, la Ley de Responsabilidad Fiscal del 2003. Cada uno de los cambios importantes que han pasado por las finanzas públicas de Colombia, han salido de acá, y por supuesto que lo reconocemos, sin embargo, también abrimos el espacio, abrimos la puerta. La persona que va a ser enlace nos vamos a comunicar, el teléfono, sus informaciones; voy a dejar mi teléfono, el del Ministro, el celular, el correo, estamos abiertos. También creo que hay lectura de más allá de lo que no se ha dicho, incluso sobre una no asistencia del Ministro que era imposible que asistiera, pero aceptamos también ese llamado que ustedes hacen.

Reitero y finalizo con esto, porque creo que es claro que el Ministro tiene que estar aquí y a eso vine yo. Vine preparado por supuesto para hablar de deuda como ustedes lo requerían, pero sobre todo vine a explicar por qué el Ministro no había podido venir. Que no era simplemente un capricho o que quisiera esconderse, sencillamente era imposible. Quedaremos atentos y quedará la información en la Mesa Directiva, de los enlaces, del Ministro y personalmente la mía y quedaremos atentos a la siguiente citación para que efectivamente tengan la discusión con el Ministro como ustedes lo exigen y como debe ser, que efectivamente debe ser de esa manera. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Doctor Wadith.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Viceministro, creo que usted no me entendió. Lo que le dije con mucho respeto es que esto que usted nos respondió aquí, precisamente porque he leído todo lo que radicó el gobierno anterior, me doy cuenta que estas gráficas y estos análisis que están aquí, están hechos en el presupuesto que se radicó aquí, en el que radicó el gobierno anterior; esto no es un análisis de ustedes, ese es el empalme obviamente como lo solicitó él y eso es lo que está aquí.

Lo que queremos pedirle es lo que el Representante Christian Moreno muy amablemente hizo en su proposición: desglosado. A mí no me interesa saber, o sea sí me interesa, pero no es lo que me sirve a mí para hacer un análisis que el servicio de la deuda son 66.5 billones de pesos. Quiero saber ¿cuál es el servicio a la deuda? y ¿cuáles son las vigencias futuras?, ¿en qué proyectos?, ¿cuáles están parados?, ¿cuáles no están funcionando?, ¿a cuáles hay que darles prioridad?, ¿cuánto se ejecutó? porque también tengo entendido que han

devuelto muchísimos Convenios que dejó firmados el gobierno anterior. ¿Qué van a hacer con esa plata? Hay diez mil cosas, si la piensan incluir en el presupuesto que viene, si se la van a gastar este año. Son cosas que nosotros queremos saber que con esto no nos resuelven nada. Esa es la inquietud que tenemos todos, queremos saber el desglosado.

Me encontré con el Ministro de Vivienda, a diferencia con lo que dijo mi colega, a mí no me salió corriendo, conmigo sí habló y me dijo que estaba muy preocupado porque el presupuesto de inversión después de ver todos los compromisos que tiene el Ministerio para el año 2019, creo que le quedaban eran como cuarenta mil millones de pesos para todo el país.

Ese análisis no lo puedo hacer, porque no tengo la información es un desconocimiento total. ¿Cómo puedo apoyar al sector agua potable, si es que no sé en qué se van a gastar la plata? Eso es lo que queremos saber, porque nosotros tenemos regiones, tenemos equipos políticos, tenemos grupos del sector económico que creen en nosotros y que están esperando un análisis juicioso para ver cómo vamos a sacar adelante este país. Sobre todo, los jóvenes quieren saber de dónde van a sacar plata para la economía naranja, porque no la veo por ningún lado; y de dónde van a sacar la plata para financiar el déficit que tienen las universidades públicas de tres (3) billones de pesos que el Presidente Duque se comprometió a sanearlo y a decir que hay educación gratis para los estratos 1, 2 y 3. ¿Dónde está la plata?, y queremos saberlo y queremos ayudar a aportar a eso porque los grandes interesados somos nosotros que el Presidente Duque cumpla.

Aquí no estamos para construir un presupuesto como nosotros queramos para que ustedes queden mal, nosotros también quedamos mal. La idea es contribuir al crecimiento del país, que nos entreguen los insumos, no sean egoístas con esos insumos que esos son públicos, pero no nos hagan llenarlos de Derechos de Petición para que cuando uno lo hace de buena fe, ustedes le respondan a uno con unos mamotretos, pues obviamente el 80% de la información no es necesaria.

Les pido el favor de la mejor manera que nos ayuden a hacer el análisis juicioso y debatirlo con ustedes en el momento que sea preciso. Muchísimas gracias Viceministro.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Sumado a eso Viceministro, tratar de ser un poco más rápidos en los informes para que sea mucho más fácil para la Comisión poderlos analizar.

Doctor Padauí.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Hernando José Padauí Álvarez:

Gracias Presidente. Una preguntita Vice: ¿es primera vez que usted trabaja en el Gobierno?,

¿Usted ha tenido experiencia en el Gobierno? En lo del BIC, ok, quiero hacerle un comentario.

Nos agrada mucho su respetuosa alocución y su respetuoso intento de justificación a su jefe que es el señor Ministro. Nosotros entendemos que el señor Ministro no tiene el don de la ubicuidad. Que no está allá y está acá al mismo tiempo, eso lo tenemos totalmente claro; y no hace falta mencionarlo, sin embargo, para que usted entienda el mensaje mucho mejor en temas procedimentales, como lo decía acá mi compañero. Nosotros tenemos otros temas que también tenemos responsabilidad de debatir en la Comisión, y si ustedes sabían que el Ministro tenía una excusa, una citación, nos han debido pasar por escrito la excusa. ¿Cuándo llegó? pero eso como si no hubiera llegado, porque ya teníamos la programación y no podíamos citar a otra persona a un debate o a un estudio.

Diría usted, no, pero es que la citación de la Comisión Tercera de Senado le llegó a las 03:00 de la tarde y por eso ustedes lo pasaron a las 05:00 p. m., pues tenían que venir primero acá y excusarse allá y decir no podemos ir allá y vamos otro momento. Eso es el mensaje que le queremos dar señor Viceministro, que haya una formalidad porque no ha habido una interlocución técnica, ni política, y cuando hablamos de política, no nos referimos ni a puestos, ni a mermeladas, esto es política pública, política de Estado.

Entonces que el gobierno deje de estar estigmatizando a los Congresistas, que cuando queremos hablar de política pública y queremos una cita, hablamos es de políticas de Estado, no de otra cosa; o vamos a cambiar las reglas, nos piden siempre cita ustedes, porque sin nosotros no pueden avanzar, pero tenemos que darle una forma armoniosa que creo que es la intención del Presidente Duque, a quien le reconozco, repito, su grandeza y su buena intención, su sanidad, es un hombre sano, nuevo lo entiendo de esa manera. Entonces es una explicación. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Doctor Garcés.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Cristian Munir Garcés Aljure:

Gracias Presidente. Un saludo para todos los compañeros, para el Viceministro.

Solamente quería decir que en mi concepto no escuchar una excusa, para mí es una falta de respeto, sé que podemos hacerlo. Podemos sentar ahí a un funcionario y dedicarle todo el día y no escucharlo y mandarlo para su oficina después, sé que podemos, pero hoy nos hubiéramos ahorrado la mañana si la excusa era que estaba citado por el Senado. Estuviéramos en nuestras oficinas nosotros trabajando, hubiéramos levantado la Sesión, hubiéramos aplazado ese punto.

También quiero invitar a la Mesa Directiva, a la Secretaria y al Gobierno a que eso se pudo haber coordinado, nos pudieron haber informado antes. Aquí algunos compañeros creyeron que el gobierno no estaba interesado en estar acá, que el Ministro no estaba interesado, algunos lo ven como una falta de respeto y el señor está en otro Recinto respondiéndole también al Congreso. Ojalá tengamos ese aprendizaje.

De mi parte escuchar un informe sobre ejecución presupuestal, se necesita un técnico, no se necesita al Ministro en mi concepto, pero estoy de acuerdo en que si queremos escuchar al Ministro y que él sea el que presente eso, pues escuchémoslo, no tengo problema, porque para mí como lo dijeron algunos compañeros, el lío en el que estamos, que lo dijo el Representante Manzur, es la preocupación sí del presupuesto y encontrar los caminos para ver qué va a pasar el próximo año en este país con la ejecución del próximo año.

Entonces ojalá lográramos coordinarnos. Estoy de acuerdo que si toca sesionar los jueves, hagamos sesiones los jueves porque queremos ver lo del año pasado y ya estamos atrasados para mí en la agenda del estudio del Proyecto de Presupuesto del 2019. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Doctor Cárdenas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias. Quiero insistir en que el ámbito de la discusión, es un debate sobre la visión que el Gobierno nacional tiene de la coyuntura económica y de las líneas de política fundamentales que él está pensado hacia adelante. Más que un debate puntual sobre el tema del informe de la deuda o del tema presupuestal, estoy interesado es en escuchar una visión de que este gobierno, ¿cómo ve el conjunto de la economía? y ¿cuáles son las líneas gruesas de acción que se propone hacia adelante?

Esa es la discusión de fondo en la que particularmente tengo interés, y entendí simplemente que aquí de lo que estábamos, era insisto en ello, en un abre bocas para abrir ese debate. Quiero escuchar al Ministro porque es que no lo he escuchado, escucho son anuncios y todos son terribles, lo quiero decir; entonces me parece que lo juicioso es que él venga y nos diga cómo ve la economía del país y para dónde es que quiere echar esto. Eso es indispensable para nosotros poder ubicarnos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Salím Villamil Quessep:

Se levanta la Sesión, se cita para mañana a las 08:00 de la mañana Conjuntas, y el martes 10:00 de mañana nuevamente en este Recinto. Son notificados.

Señor Viceministro, se notifica martes 10:00 de la mañana para reprogramar el Debate.

Se levanta la Sesión, siendo las 12:15 m.

ANEXOS

PROPOSICIÓN ADITIVA # 9
 APUNTA EL DEBATE PARA LA NO ASIMILACIÓN
 DEL SPANAL MANTENIMIENTO DE HASTENADORA.
 LA META DETERMINA FIJADA LA NUEVA FECHA.

John Jairo Rodríguez A.

[Signature]

[Signature]
Victor Raúl Ortiz

[Signature]
Nicolás López

[Signature]

Fredy Amador

[Signature]

WILMEL
CARRILLO

89-370

Proposición Aditiva # 9

Propongo adicionar al debate de control político al
 de Hacienda y Crédito Público sobre la situación económica
 del país lo siguiente:

- 1) Monto de la deuda externa pública del país, desagregada por entidades y sectores del gobierno nacional.
- 2) Monto de la deuda interna pública del país, desagregada por entidades y sectores del gobierno nacional.
- 3) Monto de las vigencias futuras comprometidas por el gobierno nacional, proyecciones de pago de las mismas.
- 4) Capacidad de mantenimiento en estos 4 años por parte del gobierno nacional de acuerdo a la deuda existente y los compromisos adquiridos.
- 5) Por qué los ingresos no tributarios se han reducido en un 86,3% entre el presupuesto 2017 a 2018?

Otras más que adicionar

[Signature]
Christian José Moreno V.



CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR
Representante a la Cámara
Departamento del Cesar
Partido de la U

Bogotá D.C. 28 de agosto de 2018

PROPOSICIÓN ADITIVA # 9

Adjunto cuestionario aditivo al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público:

1. Proyecciones de la emisión de deuda interna-externa y del EMBI o riesgo país, para los próximos dos años con periodicidad mensual (o la que se desee). Con el fin de conocer la exposición cambiaría del país en esta materia y entender las opciones de política que se promueven para mitigarlos.
2. Monto de la deuda externa e interna pública, con cargo al presupuesto general de nación –servicio de la deuda- y las proyecciones de uso de los recursos adquiridos por este medio. Para conocer el balance de gasto e ingresos estructura en el gobierno actualmente.
3. Detalles de gastos de funcionamiento para cada uno de las entidades vinculadas con la política sectorial, en materia agrícola, educativa, industrial y de turismo (ministerios, fondos especiales y etc.) A fin de conocer la eficiencia del gasto sectorial y las necesidades sectoriales de gasto público.
4. Proyecciones de recaudo tributario 2018 y 2019, incluyendo comentarios sobre los proyectos de evasión Fiscal y de la reforma tributaria de la DIAN. Para conocer en mejor medida la prospectiva de recaudo en relación al PGN 2019.
5. Monto de las vigencias futuras comprometidas para la presente vigencia y los próximos 10 años por sectores, entidades, programa y/o proyectos que hacen parte del presupuesto general de la nación (plan estratégico de gasto).
6. De acuerdo a las restricciones normativas, ¿qué tanto espacio tiene el MinHacienda para ejercer autonomía de la inversión pública en relación con su efecto anticíclico y también de gasto social?
7. A propósito del comparativo del presupuesto 2017 a 2018, servirse de aclarar ¿por qué los ingresos no tributarios se han reducido en un 86,3% entre el presupuesto 2017 a 2018?
8. Agradecemos se permitan aclarar a esta Comisión, los comentarios asociados a la posibilidad de aumentar las tarifas de energía en las zonas de la costa colombiana. ¿en caso de ser así, brindarnos el concepto técnico que habilita estos mayores costos?
9. Agradecemos se permitan aclarar a esta Comisión la posibilidad de grabar con IVA todos los productos de la canasta familia, en el marco de la reforma fiscal. Compartiéndonos los posibles estudios de impacto de la reforma y su costo beneficio frente a otras opciones de política fiscal.
10. Con respecto al PGN 2019, cuántos recursos están garantizados para cumplir con la implementación del acuerdo de Paz con las FARC-EP? Cuáles son las fuentes de financiación?
11. Este gobierno mantendrá el monto del PGN 2019? Si la respuesta es si de las razones
12. Detalle los cambios de los rubros a realizar en cada uno de los sectores, ministerios, departamentos administrativos, programa, proyecto, en general de las entidades que hacen del PGN 2019?

[Signature]

CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR
Representante a la Cámara
Departamento del Cesar

OSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA
Presidente Comisión Tercera Constitucional

[Signature]

ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria General Comisión Tercera Constitucional

CONTENIDO

Gaceta número 828 - Miércoles, 10 de octubre de 2018
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

Comisión Tercera Constitucional Permanente

Acta número 02 de agosto 15 de 2018.....	1
Acta número 03 de agosto 22 de 2018.....	11
Acta número 04 de agosto 28 de 2018.....	24